



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891.180.022-6 - Código Dane: 41298

OFICINA DESARROLLO SOCIAL

Último desembolso 10%

**CONVENIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL
ADULTO MAYOR CENTRO BIENESTAR
No. 00002 DE 2022**

**ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO
SANTA ROSA**

Nit. No. 891.104.832-1



**SÍ
SOMOS
EL CAMBIO**

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

Página Web: www.garzón-huila.gov.co - Correo electrónico: desarrollosocial@garzón-huila.gov.co

414020

**GOBIERNO
DIGITAL**



LISTADO DE CHEQUEO
CUENTAS DE COBRO 005



NOMBRE CONTRATISTA: ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
DEPENDENCIA: OFICINA DESARROLLO SOCIAL

CONTRATO N° CONVENIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO BIENESTAR No. 000002 de 2022

N° FOLIOS: _____ FECHA 28-12

RADICADO N° _____ HORA: _____

No.	DOCUMENTACIÓN	RECEPCIONA	PROF. UNIV.	CONTADORA	HACIENDA	TESORERA
1	PAZ Y SALVO MUNICIPAL (En la primera cuenta y en la última)	✓				
2	PAGO DE ESTAMPILLAS (En la primera cuenta)	N/A				
3	POLIZAS APROBADAS (En la primera cuenta)	N/A				
4	ACTA DE INICIO (En la primera cuenta)	N/A				
5	SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO	✓				
6	INFORME DE SUPERVISIÓN	✓				
7	CUENTA DE COBRO	N/A				
8	FACTURA ELECTRONICA					
9	CERTIFICACIÓN BANCARIA	✓				
10	INFORME DE ACTIVIDADES - (requisitos para desembolso)					
11	CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN	N/A				
12	CERTIFICADO DE NO RESPONSABLE DE PARAFISCALES	N/A				
13	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (Planilla detallada)	✓				
14	ACTA DE TERMINACIÓN (En la última cuenta)	N/A				
15	PAZ Y SALVO DE ALMACÉN (En la última cuenta)	N/A				

FIRMA DE QUIEN RECEPCIONA LA CTA

PROFESIONA UNIVERSITARIO

SECRETARIO DE HACIENDA

SUPERVISOR O ENCARGADO DE RADICAR

CONTADORA

TESORERA GENERAL

COMPONENTE DE INVERSION

DECRETO 172 DE 2021- LIQUIDACION PRESUPUESTO 2022



**MUNICIPIO DE GARZON
SECRETARIA DE HACIENDA**

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO 005

SOLICITADO POR	Fecha	DIA	MES	AÑO
		28	12	2022
	Nombre	FERNEY ARENAS ROJAS		
	Cargo	ASESOR OFICINA DESARROLLO SOCIAL		

Por medio de la presente solicito incluir en el PROGRAMA MENSUALIZADO DE PAGOS y se autorice el desembolso correspondiente para atender los compromisos adquiridos con cargo a:

AFECTACION PRESUPUESTAL

NUMERO CDP	2022000199	Valor \$	139.821.000,00
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000178	Valor \$	139.821.000,00
SECTOR (Código - Nombre)	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
RUBRO/S PRESUPUESTO (Código - Nombre)	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
PRODUCTO (Código - Nombre)	4104008	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	

DESCRIPCION DE DESEMBOLSO AFECTADO.

BENEFICIARIO	ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA		
CEDULA O MIT.	891,104,832-1	PLAZO	ONCE (11) MESES
DOCUMENTO REFERENCIA	CONVENIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO BIENESTAR No. 000002 DE 2022 - ULTIMO DESEMBOLSO DEL 10%		

AFECTACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR EN LETRAS
120803 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 10% EMPUGAR	\$ 13.982.100,00	TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO PESOS MCTE.

ELABORADO	SECRETARIO DIRECTOR DEPARTAMENTO
GETNY GARCÍA CANO	

USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

AUXILIAR PRESUPUESTO	FECHA	AUTORIZACIÓN DE ORDEN DE PAGO.
	30.12.2022	

OBSERVACIONES GENERALES



**SÍ
SOMOS
EL CAMBIO**



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891.180.022-6 - Código Dane: 41298

OFICINA DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE SUPERVISION 005

CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO DE BIENESTAR No. 000002 DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
PROCESO: SECOP II

1. PERIODO DE EJECUCION Y SUPERVISION:

El Municipio de Garzón hará un último desembolso del 10% de ejecución del convenio a la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa, quien deberá sustentar con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Informe de ejecución firmado por el representante legal con los siguientes soportes:
 - Listado de adultos mayores atendidos donde se registre la categoría del SISBEN a la cual pertenece o en su defecto si se encuentra en el listado censal.
 - Actas de ingreso o retiro, indicando nombre, documento de identidad, fecha y la razón que sustenta la salida o el ingreso del adulto mayor, estas actas tendrán un número consecutivo durante el periodo de vigencia del convenio y estarán debidamente firmadas por el representante legal de la Asociación y el Supervisor del Convenio.
 - Certificación debidamente firmada por el representante legal, donde se expresa el cumplimiento de la minuta de alimentación con cada uno de los adultos mayores, acompañada de su debido registro fotográfico.
 - Planilla de tamizaje de enfermería donde se registra la atención de cada adulto mayor debidamente firmado por una enfermera auxiliar o jefe de enfermería, acompañada de su debido registro fotográfico.
 - Listado del personal que atiende la población adulta mayor donde se especifique su actividad; para el personal encargado de la elaboración de alimentos se debe anexar el certificado de manipulación de alimentos emitido por la secretaría de salud municipal; además se deben anexar evidencias fotográficas del estado de las instalaciones donde se presta la atención al adulto mayor.
 - Listado de adultos mayores atendidos donde se registre el nombre completo, edad, días de atención de cada uno; en el caso de presentarse retiro o muerte del adulto mayor se debe dejar registrada dicha novedad.
 - Actas de actividades lúdicas, recreativas y culturales debidamente firmadas por los intervinientes en las jordanas las cuales deben ser ofrecidas por personal idóneo, acompañado de su debido registro fotográfico.
 - Copia de la resolución vigente donde se demuestre que la Asociación se encuentre autorizada por la secretaria de salud Departamental, para prestar el servicio de atención a adultos mayores.
 - Soporte del pago seguridad social y parafiscales.
 - Certificación Bancaria.
 - Factura electrónica.
 - Acta final firmada por supervisor y el representante legal de la Asociación.
 - Paz y salvo municipal.

2. GENERALIDADES

2.1 Identificación del Contrato

Fundación / Identificación	ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA NIT: 891.104.832-1 R/L Hector Gabriel Trujillo Luna C.C. No. 83.055.459 de Guadalupe Huila
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos entre el municipio de Garzón y la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa, para la operación del centro de bienestar del adulto mayor del municipio de Garzón.
Valor del Total del Convenio	Ciento treinta y nueve millones ochocientos veintidós mil pesos (\$139.821.000.00) M/Cte.
Plazo de ejecución	Once (11) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2022
Fecha de suscripción	27 de enero de 2022
Fecha de inicio	31 de enero de 2022
Supervisor / Interventor	Asesor Oficina Desarrollo Social





MUNICIPIO DE GARZÓN

NTT: 891.180.022-6 - Código Dane: 41298
OFICINA DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE SUPERVISION 005

CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO DE BIENESTAR No. 000002 DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
PROCESO: SECOP II

2.2 Soporte Presupuestal y Financiero.

Disponibilidad Presupuestal	2022000199 de 21 de enero de 2022	\$139.821.000.00
Registro Presupuestal	2022000178 de 28 de enero de 2022	\$139.821.000.00

2.3. Garantías aprobadas.

Aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.		
Póliza No.	NV-100060199		
Garantía	Vigencia		Suma Asegurada
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	28/01/2022	08/07/2023	\$27.964.200.00
Prestaciones Sociales	28/01/2022	07/01/2026	\$6.991.050.00

3. ACTIVIDADES CONTRATADAS

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

ÍTEM	OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE REQUIRIÓ ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO	OBSERVACIONES
1	<p>Revisar que los Adultos Mayores beneficiarios del programa se encuentre dentro de la nueva clasificación del SISBEN IV de acuerdo a las determinaciones tomadas en la Mesa de Equidad la cual fue creado por la Ley 1955 de 2019 y reglamentada por el Decreto 1111 de 2020; en caso de no encontrarse censado, la Asociación deberá adelantar los trámites pertinentes para ser incluidos en el listado censal del municipio; sin embargo, el adulto mayor recibirá los beneficios del Hogar mientras se determina su condición de pobreza.</p> <p>La nueva clasificación SISBEN IV a tener en cuenta, corresponde a lo siguiente:</p> <p>Grupo A: Pobres extremos Subgrupo: A1, A2, A3, A4, A5 Grupo B: Pobres moderados Subgrupo: B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7</p>	X			<p>El conveniente realiza la verificación de los adultos mayores beneficiarios del programa, que se encuentra dentro de la clasificación del sisben IV, de acuerdo a las determinaciones tomadas en la mesa de equidad. Los adultos mayores que no se encuentran en sisben IV, están incluidos en una lista censal del municipio para beneficio propio integral, así mismo del convenio.</p> <p>Anexo 1: Se anexa el listado de las 19 personas que hacen parte del convenio, con su respectiva clasificación del sisben IV y/o verificación si se encuentran en listado censal. Estas personas tienen la verificación de los meses de mayo, junio y de julio, firmada por el representante legal.</p>

Página 2 de 7



Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina
Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

Página Web: www.garzon-huila.gov.co - Correo electrónico: desarrollosocial@garzon-huila.gov.co





MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891.180.022-6 - Código Dane: 41298

OFICINA DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE SUPERVISION 005

CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO DE BIENESTAR No. 000002 DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
PROCESO: SECOP II

ÍTEM	OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE REQUIRIÓ ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO	OBSERVACIONES
	Grupo C: Población vulnerable Subgrupo: C1				
2	Estructurar acta del ingreso o retiro de los adultos mayores indicando nombre, documento de identificación y fecha de ingreso o retiro, según sea el caso.	X			<p>El conveniente presenta el listado de verificación de fecha de ingreso, de los 19 adultos mayores relacionados en el convenio, Así mismo con su espacio de verificación de egreso como observación para el seguimiento y control de los beneficiados.</p> <p>Anexo 2: Se anexa el listado de las 19 personas que hacen parte del convenio, con su respectiva fecha de ingreso. Estas personas tienen la verificación de los meses de mayo, junio y de julio, firmada por el representante legal.</p>
3	Suministrar alimentación a los adultos mayores de acuerdo a la minuta patrón, establecida en el convenio de atención integral al adulto mayor centro bienestar No. 00002 de 2022.	X			<p>El conveniente realiza cumplimiento a la minuta de alimentación, de cada uno de los adultos mayores beneficiados del convenio, según indicaciones de la nutricionista y de acuerdo al diagnóstico de la patología de cada uno de ellos.</p> <p>Anexo 3:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se anexa registro fotográfico del cumplimiento alimenticio, para los adultos mayores.• Se anexa la certificación de los meses de mayo, junio y de julio del cumplimiento de la minuta patrón establecido en el convenio de atención integral al adulto mayor número 000002 del 2022.• Se anexa certificación de manipulación de alimentos vigente, del personal, Refugio Santa Rosa, firmado por la ingeniera Doris Susana camero, autorizada por la

Página 3 de 7



**SÍ
SOMOS
EL CAMBIO**

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

Página Web: www.garzon-huila.gov.co - Correo electrónico: desarrollosocial@garzon-huila.gov.co

414022

GOBIERNO

DIGITAL



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891.180.022-6 - Código Dane: 41298

OFICINA DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE SUPERVISION 005

CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO DE BIENESTAR No. 000002 DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
PROCESO: SECOP II

ÍTEM	OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE REQUIRIÓ ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO	OBSERVACIONES
					secretaria de salud departamental, para otorgar estos certificados.
4	Brindar atención integral a los adultos mayores los 7 días de la semana las 24 horas del día, donde se incluya en la atención cuidados diarios, primeros auxilios de enfermería, control de presión arterial, signos vitales, suministro de medicamentos de acuerdo con la prescripción médica.	X			El conveniente realiza la respectiva atención integral a los adultos mayores, los 7 días de la semana por 24 horas del día, en el cual se incluye la atención integral en cuidados diarios, primeros auxilios de enfermería y controles de presión arterial y signos vitales suministrando así los medicamentos, de acuerdo a la prescripción médica y atención personal de cada uno de los adultos mayores por personal calificadas y aprobadas por el representante del refugio Santa Rosa. Anexo 4: <ul style="list-style-type: none">• Se anexa registro fotográfico, de la atención cuidados diarios, primeros auxilios de enfermería, control de presión arterial, signos vitales, por personas capacitado e idóneo.• se anexa el tamizaje de enfermería correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de los 19 adultos mayores relacionados, en el convenio 000002 de 2020
5	Atender y cuidar diariamente a la población adulta mayor (con personal capacitado para ejercer las funciones), brindando el servicio de baño diario asistido, cambio de ropas, aseo general en dormitorios, baños, corredores y sitios de acceso, lavado de ropa de uso personal y de dormitorios.	X			El conveniente atiende y cuida diariamente la población adulto mayor, con personal capacitado en cuanto a atención integral, baño diario, aseo general de los espacios, dormitorios, baños, corredores y sitios de acceso, así como atención prioritaria a los adultos mayores que pertenecen y reciben atención, en el refugio Santa Rosa. Anexo 5:

Página 4 de 7



Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

Página Web: www.garzon-huila.gov.co - Correo electrónico: desarrollosocial@garzon-huila.gov.co

41298

GOBIERNO DIGITAL



MUNICIPIO DE GARZÓN

NTT: 891.180.022-6 - Código Dane: 41298

OFICINA DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE SUPERVISION 005

CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO DE BIENESTAR No. 000002 DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
PROCESO: SECOP II

ÍTEM	OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE REQUIRIÓ ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO	OBSERVACIONES
					<ul style="list-style-type: none">Se anexa registro fotográfico de los espacios, dormitorios, baños, corredores, sitio de acceso, lavado de ropa.Se anexa el certificado firmado por el representante legal del Refugio Santa Rosa en el cual certifica las personas que atienden a los adultos mayores con su respectiva actividad asignada.
6	Entregar planilla en la cual se registre el nombre completo del adulto mayor, edad, y los días que se le brinde atención en el Refugio Santa Rosa, en el caso de retiro o muerte del adulto mayor, esta novedad debe quedar consignada en esta planilla y se debe levantar un acta debidamente firmada por el representante legal y el supervisor del convenio.	X			<p>El conveniente realiza el seguimiento diario, a los adultos mayores que se atienden en el refugio Santa Rosa, para seguimiento de novedad, en caso de retiro voluntario o muerte del adulto mayor.</p> <p>Anexo 6: Se anexa el registro de atención integral, brindado diariamente correspondiente a los meses de mayo, junio y julio, de cada uno de los 19 adultos mayores beneficiados del convenio.</p>
7	Brindar atención a los adultos mayores con actividades lúdicas, recreativas y culturales; se le debe ofrecer a los adultos mayores mínimo una actividad lúdica, una actividad recreativa y una actividad cultural a la semana; estas actividades deben ser adelantadas por personal idóneo para cada una de las mismas.	X			<p>El conveniente brinda atención lúdica recreativa y cultural a todos y cada uno de los adultos mayores beneficiarios del Refugio Santa Rosa por personal capacitado.</p> <p>Anexo 7: <ul style="list-style-type: none">Registro fotográfico de actividades lúdicas, recreativas, culturales, para los adultos mayores.Se anexan actas N° 027-028-029-030-031-032-033-034-035-036-037-038-039-040-041-042-043-044-045-046-047-048-049-050-051-052-053-054-055-056-057-058-059-060-061-062.</p>
8	Previo a la suscripción del Acta de Inicio, se deberá establecer	X			<p>El conveniente presenta resolución de la secretaría de salud</p>

Página 5 de 7



**SÍ
SOMOS
EL CAMBIO**

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

Página Web: www.garzon-huila.gov.co - Correo electrónico: desarrollosocial@garzon-huila.gov.co

41402034

GOBIERNO
DIGITAL



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891.180.022-6 - Código Dane: 41298
OFICINA DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE SUPERVISION 005

CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO DE BIENESTAR No. 000002 DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
PROCESO: SECOP II

ÍTEM	OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE REQUIRIÓ ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO	OBSERVACIONES
	un protocolo de bioseguridad debidamente aprobado por la Secretaría de Salud Municipal, de tal manera que garantice la protección del COVID-19 de la población Adulto Mayor que atiende; dicho protocolo deberá considerar como mínimo: uso de tapabocas obligatorio, distanciamiento social, sitio adecuado para el lavado frecuente de manos con su respectivo jabón líquido, elementos para desinfección de calzado, gel antibacterial o alcohol glicerinado para desinfección de manos.				departamental en la cual se establece el protocolo de bioseguridad debidamente aprobado de tal manera que garantiza la protección del covid-19 en la población adulto mayor. Anexo 8: <ul style="list-style-type: none">• Anexo de registro fotográfico, de los espacios asignados para control de bioseguridad y salud de los adultos mayores.• Anexo resolución 917 de 2021, por la gobernación del Huila, secretaria de salud departamental.

4. CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de las condiciones establecidas para el último desembolso del 10%.	El contratista cumple cabalmente con las condiciones pactadas. SI ☒ NO ☐
Evaluación y concepto de aprobación o rechazo de las condiciones establecidas para el desembolso inicial.	La supervisión hace constar que la Asociación Refugio Santa Rosa cumple con las condiciones establecidas para realizar el desembolso. APROBADO ☒ RECHAZADO ☐
Identificación de las posibles dificultades en la ejecución del contrato y en la obtención del servicio obtenido por el Municipio.	No existe ninguna dificultad
Recomendaciones para la adopción de medidas necesarias para evitar o corregir desviaciones que afecten la ejecución del objeto del contrato.	No hay ninguna recomendación

5. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

La Asociación Refugio Santa Rosa cuenta con las condiciones para adelantar las actividades de conformidad con lo pactado en EL CONVENIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO BIENESTAR No. 000002 de 2022

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente, según Planillas No. 247266541 del mes de noviembre, No. 24955365 del mes de diciembre de 2022.

6. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Página 6 de 7



**SÍ
SOMOS
EL CAMBIO**

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

Página Web: www.garzon-huila.gov.co - Correo electrónico: desarrollosocial@garzon-huila.gov.co

41402612

GOBIERNO
DIGITAL



MUNICIPIO DE GARZÓN

NTT: 891.180.022-6 - Código Dane: 41298

OFICINA DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE SUPERVISION 005

CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO DE BIENESTAR No. 000002 DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
PROCESO: SECDP II

El Municipio de Garzón hará un último desembolso del 10% de ejecución del convenio a la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa, por valor de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTOS PESOS (\$13.982.100.00) M/CTE.**, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

Valor Total del Contrato:	\$139.821.000.00
Valor pagado en calidad de valor inicial una vez suscrito el acta de inicio	\$0.00
Valor ejecutado del contrato:	\$125.838.900.00
No de factura o documento equivalente a pagar o a causar del periodo certificado	ARS - 525
Valor a pagar último desembolso 10%	\$13.982.100.00
Amortización del anticipo	\$0.00
Saldo por ejecutar del contrato	\$0.00

7. SEGUIMIENTO JURIDICO

La ejecución del contrato se da inicio dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, de tal manera que se puedan desarrollar las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

8. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista desarrollar de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual.

9. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

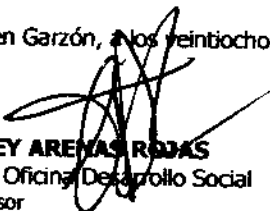
La supervisión hace constar que el contratista cumple con sus obligaciones con el sistema General de Seguridad Social en Salud, según Planillas No. 24726651 del mes de noviembre, No. 24955365 del mes de diciembre de 2022.

Que la cobertura en tiempo y valor de los amparos de las garantías de cumplimiento y prestaciones sociales se encuentra ajustada a lo pactado en el contrato.

- Anexo: según la naturaleza del contrato el Supervisor exige al contratista documentación soportes de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales son: Informe de ejecución con anexos requeridos para desembolso, Factura, soporte de pago de seguridad social y parafiscal, paz y salvo municipal, acta final y certificación bancaria.

De conformidad con lo anterior, el suscrito supervisor del Convenio emite concepto FAVORABLE para el pago del último desembolso correspondiente al 10% del valor del convenio, en razón de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTOS PESOS (\$13.982.100.00) M/CTE**

Dado en Garzón, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2.022).


FERNEY ARENAS ROJAS
Asesor Oficina Desarrollo Social
Supervisor



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.3521248
Versión del contrato 1
Estado de contrato En ejecución
Fecha de generación del estado 28/01/2022 5:12:21 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato CONVENIO ATENCIÓN INTEGRAL 0002-2022
Objeto del contrato ALINAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GARZON.
Tipo de Contrato Otro
¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No
Duración del contrato 11 Meses
Fecha de inicio de contrato 17/02/2022 11:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato 2 días de tiempo transcurrido (27/12/2021 11:00:00 AM) (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación ☐ Sí ☒ No
Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No
Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No
Reversión ☐ Sí ☒ No

474

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA MUNICIPIO DE GARZON

COLOMBIA, Garzón
*****0 Recomendación
(es)**Información del Proveedor contratista**ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos
COLOMBIA, Garzón
Número de documento 891104832**Cuenta bancaria del proveedor**

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA			

Aprobación del contrato**Aprobador – Proveedor**

Aprobado por: ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
Fecha de aprobación: 16/02/2022 5:52:15 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: MARIA JOSE ROJAS OSPINA
Fecha de aprobación: 17/02/2022 10:04:23 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3521248_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3521248_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega**Condiciones de entrega:**El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☒ No**Configuración financiera - Configuraciones generales**

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Sí☒No

Cumplimiento

☒Sí☐No

☒Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato20,00Fecha de vigencia (desde)28/01/2022 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá (Am. Quito)

☐Valor de la garantíaFecha de vigencia (hasta)27/06/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá (Am. Quito)

☒Pago de salarios

☒% del valor del contrato5,00Fecha de vigencia (desde)28/01/2022 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá (Am. Quito)

☐Valor de la garantíaFecha de vigencia (hasta)27/04/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá (Am. Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

☐Sí☒No

Fecha límite para entrega de garantías:-Fecha de entrega de garantías:-

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Error	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del ContratoCO1.PCCNTR.3521248

ProveedorASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: cr 8 No 7 - 74

UbicaciónCO-HUI-41298 - Garzón

PaísCOLOMBIA

DepartamentoHuila

MunicipioGarzón

Direccióncr 8 No 7 - 74

Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

Ref. Artículo	Código UNAPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53141500	ALINAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA, PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GARZÓN.	1.00	UN	139.821.000,00	139.821.000,00	139.821.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ESTUD PREV-SOPORT CONV-002-2022.pdf	ESTUD PREV-SOPORT CONV-002-2022.pdf	(detalle)
RESOL JUSTIF CONV-002-2022.pdf	RESOL JUSTIF CONV-002-2022.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☒ Sí ☐ No	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Inversión	
Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN		0
Sistema General de Participaciones - SGP.		0
No Incluye AESGPRI		0
Sistema General de Regalías - SGR		0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)		139.821.000
Recursos de Crédito		0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)		0
Total		139.821.000

Código BPIN 2021412980021 Año de vigencia 2022

Entidad Estatal registrada en el SNIF ☒ Sí ☐ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	Editar
☒ 2022000199	CDP	No validado	139.821.000 COP	139.821.000 COP	02-03-02-02-008	
Saldo de CDP		139.821.000 COP				
Saldo de vigencias futuras		0 COP				
Saldo total a comprometer		139.821.000 COP				
Última consulta a SNIF						
Fecha de consulta SNIF		-				

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Montó por consumir	Montó presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 0 COP

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Continúa
CO1.CTRMOD.8753653		15/07/2022 6:28 PM (UTC-4 horas)	-	En edición	-	-	editar



ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
 NIT 891.104.832-1
 CL 5 5 103
 Tel: (608) 8332618
 Garzón - Colombia
 parroquialacatedralgarzon@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. ARS-544

Señores MUNICIPIO DE GARZON
NIT 891.180.022-6
Dirección CRA 8 7 74 ESQUINA

Teléfono (608) 8332000
Ciudad Garzón - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 28/12/2022, 14:21
Expedición 28/12/2022, 15:51
Vencimiento 28/12/2022

Item	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	10% CONVENIO ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR CENTRO DE BIENESTAR N. 000002 / 2022	1.00	13,982,100.00	13,982,100.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Trece millones novecientos ochenta y dos mil cien pesos m/cte

Total Bruto 13,982,100.00

IVA 0% 0.00

Condiciones de Pago:

Transferencia \$ 13,982,100.00

Total a Pagar 13,982,100.00

Observaciones:

10% CONVENIO ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR CENTRO DE BIENESTAR N. 000002 / 2022, desembolso N° 5.

Elaborado por software iSiigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico iSiigo. iSiigo S.A.S NIT: 830.048.145.8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización 18764036363423 aprobado en 20220919 prefiijo ARS desde el número 446 al 1000 Vigencia: 12 Meses

- Actividad Económica 8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas Tarifa
 CUF: 6bfcadd66d5d4886f742dae0aa2f4f6bfc126d6b82ca0341303bc0746562075647828d962b53d3ff733b9298c307dd67



ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
NIT 891.104.832-1
CL 5 5 103
Tel: (608) 8332618
Garzón - Colombia
parroquialacatedralgarzon@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. ARS-544

Señores MUNICIPIO DE GARZON
NIT 891.180.022-8
Dirección CRA 8 7 74 ESQUINA

Teléfono (608) 8332000
Ciudad Garzón - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 28/12/2022, 14:21
Expedición 28/12/2022, 15:51
Vencimiento 28/12/2022

Item	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	10% CONVENIO ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR CENTRO DE BIENESTAR N. 000002 / 2022	1.00	13,982,100.00	13,982,100.00

Total items: 1

Total Bruto 13,982,100.00

Valor en Letras:

Trece millones novecientos ochenta y dos mil cien pesos m/cte

IVA 0% 0.00

Condiciones de Pago:

Transferencia \$ 13,982,100.00

Total a Pagar 13,982,100.00

Observaciones:

10% CONVENIO ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR CENTRO DE BIENESTAR N. 000002 / 2022, desembolso N° 5.

Elaborado por sistema Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo Sigo S.A.S. NIT: 830.348.145.8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido íntegramente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764036363423 aprobado en 20220819 prefijo ARS desde el número 446 al 1000 Vigencia: 12 Meses

- Actividad Económica 8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas. Tarifa CUFE: 6b1cadd665d4886f742dae0aa214febcf126d6b82ca0341303bc0746562075647828d962b53d3f733b6298c307dd67

INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL No. 004
CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR No. 000002 de 2022

CONTRATO:	000002-22
CONTRATISTA:	ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA NIT: 891.104.832-1 R/L Héctor Gabriel Trujillo Luna C.C. No. 83.055.459 de Guadalupe Huila
PERIODO COMPRENDIDO:	Desde el 01 noviembre al 27 de diciembre del 2022
INFORME No.	04
OFICINA SUPERVISORA:	Asesor Oficina Desarrollo Social
FECHA ENTREGA INFORME:	27 de diciembre del 2022

ÍTEM	OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE REQUIRIÓ ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO	OBSERVACIONES
1	<p>Revisar que los Adultos Mayores beneficiarios del programa se encuentre dentro de la nueva clasificación del SISBEN IV de acuerdo a las determinaciones tomadas en la Mesa de Equidad la cual fue creado por la Ley 1955 de 2019 y reglamentada por el Decreto 1111 de 2020; en caso de no encontrarse censado, la Asociación deberá adelantar los trámites pertinentes para ser incluidos en el listado censal del municipio; sin embargo, el adulto mayor recibirá los beneficios del Hogar mientras se determina su condición de pobreza.</p> <p>La nueva clasificación SISBEN IV a tener en cuenta, corresponde a lo siguiente: Grupo A: Pobres extremos Subgrupo: A1, A2, A3, A4, A5 Grupo B: Pobres moderados Subgrupo: B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7 Grupo C: Población vulnerable Subgrupo: C1</p>	X			<p>Se realiza la verificación de los adultos mayores beneficiarios del programa, que se encuentra dentro de la clasificación del sisben IV, de acuerdo a las determinaciones tomadas en la mesa de equidad, Los adultos mayores que no se encuentran en sisben IV, están incluidos en una lista censal del municipio para beneficio propio integral, así mismo del convenio.</p> <p>Anexo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se anexa el listado de las 19 personas que hacen parte del convenio, con su respectiva clasificación del sisben IV y/o verificación si se encuentran en listado censal. Estas personas tienen la verificación de los meses de noviembre y diciembre firmada por el representante legal.
2	Estructurar acta del ingreso o retiro de los adultos mayores	X			Se evidencia el listado de verificación de fecha de ingreso, de los 19 adultos

INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL No. 004
CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR No. 000002 de 2022

ÍTEM	OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE REQUIRIÓ ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO	OBSERVACIONES
	indicando nombre, documento de identificación y fecha de ingreso o retiro, según sea el caso.				mayores relacionados en el convenio, Así mismo con su espacio de verificación de egreso como observación para el seguimiento y control de los beneficiados. Anexo 2: <ul style="list-style-type: none"> Se anexa el listado de las 19 personas que hacen parte del convenio, con su respectiva fecha de ingreso. Estas personas tienen la verificación de los meses de noviembre y diciembre firmada por el representante legal.
3	Suministrar alimentación a los adultos mayores de acuerdo a la minuta patrón, establecida en el convenio de atención integral al adulto mayor centro bienestar No. 00002 de 2022.	X			Se realiza cumplimiento a la minuta de alimentación, de cada uno de los adultos mayores beneficiados del convenio, según indicaciones de la nutricionista y de acuerdo al diagnóstico de la patología de cada uno de ellos. Anexo 3: <ul style="list-style-type: none"> Se anexa registro fotográfico del cumplimiento alimenticio, para los adultos mayores. Se anexa la certificación de los meses de noviembre y diciembre del cumplimiento de la minuta patrón establecido en el convenio de atención integral al adulto mayor número 000002 del 2022. Se anexa certificación de manipulación de alimentos vigente, del personal, Refugio Santa Rosa, firmado por la ingeniera Doris Susana camero, autorizada por la secretaria de salud departamental, para otorgar estos certificados.

INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL No. 004
CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR No. 000002 de 2022

ÍTEM	OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE REQUIERÓ ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO	OBSERVACIONES
4	Brindar atención integral a los adultos mayores los 7 días de la semana las 24 horas del día, donde se incluya en la atención cuidados diarios, primeros auxilios de enfermería, control de presión arterial, signos vitales, suministro de medicamentos de acuerdo con la prescripción médica.	X			<p>Se realiza la respectiva atención integral a los adultos mayores, los 7 días de la semana por 24 horas del día, en el cual se incluye la atención integral en cuidados diarios, primeros auxilios de enfermería y controles de presión arterial y signos vitales suministrando así los medicamentos, de acuerdo a la prescripción médica y atención personal de cada uno de los adultos mayores por personal calificadas y aprobadas por el representante del refugio Santa Rosa.</p> <p>Anexo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se anexa registro fotográfico, de la atención cuidados diarios, primeros auxilios de enfermería, control de presión arterial, signos vitales, por personas capacitado e idóneo. se anexa el tamizaje de enfermería correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de los 19 adultos mayores relacionados, en el convenio 000002 de 2022
5	Atender y cuidar diariamente a la población adulta mayor (con personal capacitado para ejercer las funciones), brindando el servicio de baño diario asistido, cambio de ropas, aseo general en dormitorios, baños, corredores y sitios de acceso, lavado de ropa de uso personal y de dormitorios.	X			<p>Se atiende y cuida diariamente la población adulto mayor, con personal capacitado en cuanto a atención integral, baño diario, aseo general de los espacios, dormitorios, baños, corredores y sitios de acceso, así como atención prioritaria a los adultos mayores que pertenecen y reciben atención, en el refugio Santa Rosa.</p> <p>Anexo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se anexa registro fotográfico de los espacios, dormitorios, baños, corredores, sitio de acceso, lavado de ropa.

INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL No. 004
CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR No. 000002 de 2022

ÍTEM	OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE REQUIRIÓ ACTIVIDAD EN ESTE PERIODO	OBSERVACIONES
					<ul style="list-style-type: none"> Se anexa el certificado firmado por el representante legal del Refugio Santa Rosa en el cual certifica las personas que atienden a los adultos mayores con su respectiva actividad asignada.
6	Entregar planilla en la cual se registre el nombre completo del adulto mayor, edad, y los días que se le brinde atención en el Refugio Santa Rosa, en el caso de retiro o muerte del adulto mayor, esta novedad debe quedar consignada en esta planilla y se debe levantar un acta debidamente firmada por el representante legal y el supervisor del convenio.	X			<p>Se realiza el seguimiento diario, de los adultos mayores que se brinda atención en el refugio Santa Rosa, para seguimiento de novedad, en caso de retiro voluntario o muerte del adulto mayor.</p> <p>Anexo 6: Se anexa el registro de atención integral, brindado diariamente correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de cada uno de los 19 adultos mayores beneficiados del convenio.</p>
7	Brindar atención a los adultos mayores con actividades lúdicas, recreativas y culturales; se le debe ofrecer a los adultos mayores mínimo una actividad lúdica, una actividad recreativa y una actividad cultural a la semana; estas actividades deben ser adelantadas por personal idóneo para cada una de las mismas.	X			<p>Se brinda atención lúdica recreativa y cultural a todos y cada uno de los adultos mayores beneficiarios de Refugio Santa Rosa por persona capacitado.</p> <p>Anexo 7:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico de actividades lúdicas recreativas, culturales, para los adultos mayores. Se anexan actas N° 099-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122.
8	Previo a la suscripción del Acta de Inicio, se deberá establecer un protocolo de bioseguridad debidamente aprobado por la Secretaría de Salud Municipal, de tal manera que garantice la protección del COVID-19 de la población Adulto Mayor que atiende; dicho protocolo	X			<p>Se cumple con la resolución de la secretaría de salud departamental en la cual se establece el protocolo de bioseguridad debidamente aprobado de tal manera que garantiza la protección del covid 19 en la población adulto mayor.</p> <p>Anexo 8:</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo de registro

INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL No. 004
CONVENIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR No. 000002 de 2022

ÍTEM	OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE REQUIRIÓ ACTIVIDAD EN ESTE PERÍODO	OBSERVACIONES
	deberá considerar como mínimo: uso de tapabocas obligatorio, distanciamiento social, sitio adecuado para el lavado frecuente de manos con su respectivo jabón líquido, elementos para desinfección de calzado, gel antibacterial o alcohol glicerinado para desinfección de manos.				<p>fotográfico, de los espacios asignados para control de bioseguridad y salud de los adultos mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo resolución 917 de 2021 y 2480 de 2022, por la gobernación del Huila, secretaria de salud departamental.


Héctor Gabriel Trujillo Luna
 R/L Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa

ANEXO 1
{OBLIGACION 1}

**SE ANEXA EL LISTADO DE CLASIFICACIÓN SEGÚN CATEGORÍA DE
SISBEN Y/O LISTADO CENSAL, QUE HACEN PARTE DEL CONVENIO
DE ATENCIÓN INTEGRAL N° 000002 DE 2022.**

SE ANEXA 1 FOLIO



**ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO
SANTA ROSA
NIT: 891104832-1**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN

ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA DE GARZÓN

HACE CONSTAR QUE:

Los Adultos Mayores del siguiente listado, reciben atención integral y se encuentran inscritos en el estado censal o categoría de sisben IV menor a C1, según verificación a la fecha.

ADULTOS MAYORES INGRESAN DENTRO DEL CONVENIO 000002 de 2022 LISTADO ADULTOS MAYORES ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA GARZÓN- HUILA				
NRO	NOMBRES COMPLETOS	APELLIDOS	NRO. DOCUMENTO	CLASIFICACIÓN NIVEL SOCIOECONOMICO
1	CLEMENCIA	ROJAS TRUJILLO	26.540.197	B6
2	CARLINA	CALDERON DE SILVA	26.488.523	B5
3	MOISES	OJEDA	4.504.180	LISTADO CENSAL
4	GEORGINA	GOMEZ TOLEDO	26.540.640	LISTADO CENSAL
5	ANA CECILIA	TORRES	26.436.211	B4
6	MARIA MIRIA	RAMIREZ	55.110.915	LISTADO CENSAL
7	MARIA RESURRECCION	TINOCO SALAZAR	20.900.625	LISTADO CENSAL
8	MATILDE	PROAÑO PLAZA	26.507.031	LISTADO CENSAL
9	MERCEDES	VARGAS CARDOZO	40.275.978	LISTADO CENSAL
10	NAURA	COMETA GARZÓN	26.596.613	LISTADO CENSAL
11	CARLOS EDUARDO	PEÑA CORTEZ	1.624.862	A3
12	ISIDRO	COLLAZOS RAMOS	12.190.968	B2
13	HELI	GONZALEZ VILLEGAS	4.902.851	A4
14	NORBERTO	URRIAGO	4.902.498	LISTADO CENSAL
15	TIBERIO	RAMÓN CALDERÓN	4.902.485	LISTADO CENSAL
16	ERNESTO	RODRIGUEZ	5.930.482	LISTADO CENSAL
17	LUCILA	TOBAR CLAROS	26.488.552	A5
18	FAIBER ANTONIO	CANTILLO SANDOVAL	19.137.971	B3
19	MATILDE	RAMIREZ MURCIA	26.549.859	B7
20	JORGE	ALBERTO ESPINOZA	17.005.914	LISTADO CENSAL

OBSERVACION:


HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA. PBRO

ANEXO 2
(OBLIGACION 2)

**SE ANEXA ACTA N°10 DEL MES DE NOVIEMBRE- ACTA N°11 DEL
MES DE DICIEMBRE, DE LAS PERSONAS QUE HACEN PARTE DEL
CONVENIO DE ATENCIÓN INTEGRAL N° 000002 DE 2022,
VERIFICANDO Y HACIENDO SEGUIMIENTO EN LA FECHA DE
INGRESO Y EGRESO CON SU RESPECTIVA OBSERVACION.**

SE ANEXA 2 FOLIOS



**ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO
SANTA ROSA
NIT: 891104832-1**

ACTA N° 10

INGRESO Y EGRESO ADULTOS MAYORES MES DE DICIEMBRE 2022

CONVENIO 000002 DE 2022

IT	NOMBRES	C.C	EDAD	FECHA INGRESO	FECHA EGRESO	OBSERVACION
1	MOISES OJEDA	4904180	79	12/08/2022		
2	CARLINA CALDERON DE SILVA	5856622	83	01/02/2022		
3	HELI GONZALEZ VILLEGAS	4902851	86	02/10/2022		
4	ANA CECILIA TORRES	26436211	72	15/10/2022		
5	GEORGINA GÓMEZ TOLEDO	26540640	90	01/02/2022		
6	FAIBER ANTONIO CANTILLO	19.137.971	71	19/05/2022		
7	MARIA MIRIA RAMIREZ	55.110.915	75	01/02/2022		
8	MARÍA RESURRECCIÓN	20900625	95	01/02/2022		
9	MATILDE PROAÑO PLAZAS	26507031	82	01/02/2022		
10	MERCEDES VARGAS CARDOZO	40275978	59	01/02/2022		
11	NAURA COMETA GARZÓN	26596613	79	01/02/2022		
12	CARLOS EDUARDO PEÑA CORTES	1624862	81	01/02/2022		
13	MATILDE RAMIREZ MURCIA	4902783	82	16/08/2022		
14	LUCILA TOVAR	26.488.552	81	13/05/2022		
15	NORBERTO URRIAGO	4902498	81	01/02/2022	09/11/2022	FALLECIO
16	TIBERIO RAMÓN CALDERON	4902485	94	01/02/2022		
17	ERNESTO RODRIGUEZ	5930482	83	01/02/2022		
18	JORGE ALBERTO ESPINOZA	17005914	82	17/09/2022		
19	ISIDRO COLLAZOS RAMOS	12190968	68	18/03/2022		
20	CLEMENTINA ROJAS TRUJILLO	26540197	86	10/11/2022		

OBSERVACION: INGRESA CLEMENCIA ROJAS TRUJILLO EL 10/11/2022 EN REEMPLAZO DE NORBERTO URRIAGO


HÉCTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA PBRO

SUPERVISOR del convenio

Calle 5 No. 5 – 103 B/ Progreso
Tel: 833 26 18 Garzón – Huila



La salud
es de todos

Minsa

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL



NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

22111220095456

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN			
Departamento		Municipio	
HUILA		GARZÓN	
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN			
Área		Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserio)	
Cabecera Municipal			
TIPO DE DEFUNCIÓN			
No fetal		FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	
		2022-11-09	
		HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	
		07:25:00	
SEXO DEL FALLECIDO		IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
Masculino		Tipo de documento	
		Número de documento	
		Cédula de ciudadanía	
		4902498	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)			
Primer apellido		Segundo apellido	
URRAGO		NORBERTO	
PROBABLE MANERA DE MUERTE			
Natural		DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO	
		Pertenenencia étnica	
		¿A cuál pueblo indígena pertenece?	
		Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR		Número de documento	
Tipo de documento		12202894	
Cédula de ciudadanía			
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR			
Primer apellido		Segundo apellido	
TRUJILLO		FIESCO	
Primer nombre		Segundo nombre	
LUIS		ERNESTO	
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN			
Médico		REGISTRO PROFESIONAL	
		977	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO			
Departamento		Municipio	
HUILA		GARZÓN	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO			
Año - Mes - Día			
2022-11-09			
FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN			

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2022-11-09 08:52

12202894

Código verificación: E9A6-DCAA-3F57-98D1



**ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO
SANTA ROSA
NIT: 891104832-1**

ACTA Nº 11

INGRESO Y EGRESO ADULTOS MAYORES MES DE DICIEMBRE 2022

CONVENIO 000002 DE 2022

IT	NOMBRES	C.C	EDAD	FECHA INGRESO	FECHA EGRESO	OBSERVACION
1	MOISES OJEDA	4904180	79	12/08/2022		
2	CARLINA CALDERON DE SILVA	5856622	83	01/02/2022		
3	HELI GONZALEZ VILLEGAS	4902851	86	02/10/2022		
4	ANA CECILIA TORRES	26436211	72	15/10/2022		
5	GEORGINA GÓMEZ TOLEDO	26540640	90	01/02/2022		
6	FAIBER ANTONIO CANTILLO	19.137.971	71	19/05/2022		
7	MARIA MIRIA RAMIREZ	55.110.915	75	01/02/2022		
8	MARÍA RESURRECCIÓN	20900625	95	01/02/2022		
9	MATILDE PROAÑO PLAZAS	26507031	82	01/02/2022		
10	MERCEDES VARGAS CARDOZO	40275978	59	01/02/2022		
11	NAURA COMETA GARZÓN	26596613	79	01/02/2022		
12	CARLOS EDUARDO PEÑA CORTES	1624862	81	01/02/2022		
13	MATILDE RAMIREZ MURCIA	4902783	82	16/08/2022		
14	LUCILA TOVAR	26.488.552	81	13/05/2022		
15	CLEMENCIA ROJAS TRUJILLO	26540197	86	10/11/2022		
16	TIBERIO RAMÓN CALDERON	4902485	94	01/02/2022		
17	ERNESTO RODRIGUEZ	5930482	83	01/02/2022		
18	JORGE ALBERTO ESPINOZA	17005914	82	17/09/2022		
19	ISIDRO COLLAZOS RAMOS	12190968	68	18/03/2022		

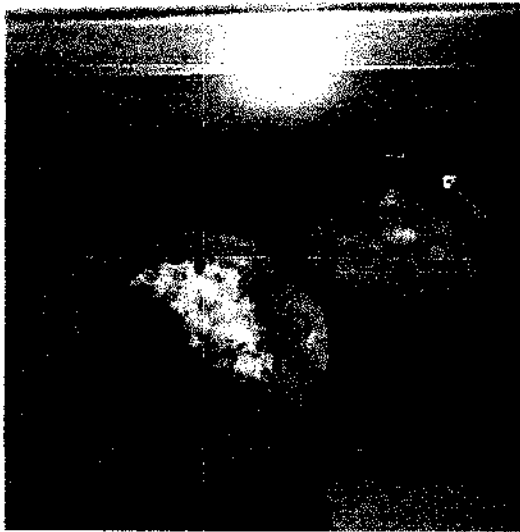
OBSERVACION:


HÉCTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA PBRO

SUPERVISOR del convenio

Calle 5 No. 5 – 103 B/ Progreso
Tel: 833 26 18 Garzón – Huila

ANEXO 3
(OBLIGACION 3)



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SUMINISTRO DE LOS ALIMENTOS DE
ACUERDO A LA MINUTA ESTABLECIDA

SE ANEXA 2 FOLIOS



**ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO
SANTA ROSA
NIT: 891104832-1**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN
ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA DE GARZÓN**

HACE CONSTAR QUE:

Que se está cumpliendo con la minuta de alimentación para cada uno de los Adultos Mayores, según indicaciones de la nutricionista y de acuerdo al diagnóstico de las patologías de cada uno de ellos del 1 al 30 de Noviembre 2022.


Héctor Gabriel Crujillo Luna. Pbro
Representante Legal
Ancianato Refugio Santa Rosa



**ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO
SANTA ROSA
NIT: 891104832-1**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN

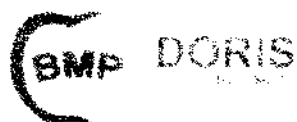
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN
ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA DE GARZÓN

HACE CONSTAR QUE:

Que se está cumpliendo con la minuta de alimentación para cada uno de los Adultos Mayores, según indicaciones de la nutricionista y de acuerdo al diagnóstico de las patologías de cada uno de ellos del 1 al 27 de diciembre 2022.


Héctor Gabriel Trujillo Luna. Pbro
Representante Legal
Ancianato Refugio Santa Rosa

Calle 5 No. 5 – 103 B/ Progreso
Tel: 833 26 18 Garzón – Huila



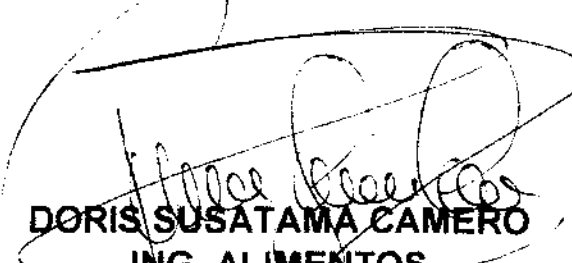
**LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
DORIS SUSATAMA CAMERO
AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCION No. 3042 DE 2021
ING. ALIMENTOS
T.P.25254187706CND**

CERTIFICA QUE:

**DIVA GONZALEZ CORREA
CC: 55.063.255**

Asistió y aprobó satisfactoriamente el curso en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos los días 26 y 27 de Abril de 2022 dando cumplimiento a la resolución 2674 de 2013, y la Resolución 1050 de 2020 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19.

Dado en Pital –Huila el día 27 de Abril de 2022


**DORIS SUSATAMA CAMERO
ING. ALIMENTOS**
Doris Susatama Camero
INGENIERA ALIMENTOS
M.P. 25254187706 CND

ANEXOS INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL N° 004
CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR N° 000002 DE 2022

ANEXO 4
(OBLIGACION 4)

TOMA DE TENSION, SIGNOS VITALES



SE ANEXA 4 FOLIOS



ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO
"SANTA ROSA"

FECHA DE EMISIÓN ENERO
2021

VERSIÓN: 01

CODIGO XXXXX

TAMIZAJE ENFERMERIA

1 AL 30 NOVIEMBRE

RAZ. Enfermería

Ilida M. Villalquivir

N°	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EPS	EDAD	GENERO	F	PESO (Kg)	Talla (m)	Diabetes Mellitus (Si/No)	HTA (Si/No)	P.A	F.C	FR	SPO2	T°
1		Carolina Calderon	26.488.523	Santas	86		X	32	1.50	NO	NO	90/60	78	20	97	36.5
2		Georgina Gomez	26.540.640	NEPS	91		X	62	1.42	SI	NO	120/60	78	20	96	36.7
3		Lucila Tovar C.	26.495.619	Santas	96		X	60	1.58	SI	SI	130/60	78	20	97	36.6
4		Carlos E. Peña C.	1.624.862	Santas	82	X		65	1.60	NO	SI	120/60	78	20	96	36.7
5		Ernesto Rodriguez	5.930.482	NEPS	84	X		65	1.70	NO	SI	110/60	78	20	97	36.8
6		Fabian A. Cantillo	19.137.971	NEPS	70	X		69	1.68	SI	NO	100/80	78	20	95	36.7
7		Isidro Collazos R.	12.140.968	AIC	69	X		70	1.58	NO	SI	130/70	78	20	97	36.4
8		Mano Resurrección	20.900.625	NEPS	96		X	65	1.50	NO	SI	110/60	78	20	96	36.7
9		Mahilde Pineda Plaza	20.507.031	Santas	90	X		49	1.60	NO	SI	130/60	76	20	97	36.5
10		Mercedes Vargas C.	40.275.978	Santas	60	X		60	1.52	NO	SI	100/85	78	20	96	36.8



ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO
"SANTA ROSA"

FECHA DE EMISIÓN ENERO
2021

VERSIÓN: 01

CODIGO XXXXX

TAMIZAJE ENFERMERIA

Aux. Enfermería																	
Ildo M. Villaguirá																	
N°	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EPS	EDAD	GENERO	F	PESO (kg)	Talla (m)	Diabetes Mellitus (SI/No)	HTA (SI/No)	P.A.	F.C.	FR	SPO2	T°	
1		Maura Cometa G.	26.596.613	Sanitas	80		X	60	1.58	NO	SI	125/80	78	20	96	36.5	
2		Liberio Ramon C.	A.902.485	NEPS	95	X		78	1.50	NO	NO	125/85	78	20	97	36.2	
3		Maria Milva Ramirez	55.110.915	NEPS	76		X	41	1.40	NO	NO	120/80	78	20	96	36.5	
4		Moises Oyeda	A.904.180	AIC	79	X		55	1.70	NO	SI	130/60	78	22	96	36.4	
5		Heli Gonzalez	A.902.851	SALUD ASHRA	86	X		53	1.57	NO	NO	100/60	78	20	97	36.7	
6		Jorge Alberto Espi- nosa	17.005.915	NEPS	82	X		65	1.67	NO	NO	130/70	76	20	98	36.4	
7		Ana Cecilia Torres	26.436.211	Sanitas	72		X	62	1.52	NO	SI	120/70	78	22	96	36.5	
8		Marta de Ramirez M	26.549.859	Sanitas	89		X	60	1.50	NO	SI	120/60	78	20	97	36.5	
9		Clemencia Rojast.	26.540.197	NEPS.	86		X	53	1.50	NO	SI	120/70	78	20	96	36.6	
10																	



ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO
"SANTA ROSA"

FECHA DE EMISIÓN ENERO

2021

VERSIÓN: 01

CODIGO XXXXX

TAMIZAJE ENFERMERIA

Diciembre

Aux. Enfermería

Edgar M. Villaguita

N°	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EPS	EDAD	GENERO		PESO (Kg)	Talla (m)	Diabetes Mellitus (Si/No)	HTA (Si/No)	P.A	F.C	FR	SPO2	T°
						M	F									
1		Carolina Calderón	26.488.523	SANTAS	86		X	33	1.50	NO	NO	90/70	78	20	96	36.8
2		Georgina Gomez t.	26.540.640	NEPS	91		X	62	1.42	SI	NO	120/60	77	22	97	36.5
3		Lucila Toboav C.	26.495.649	SANTAS	96		X	60	1.52	SI	SI	130/60	78	20	95	36.4
4		Carlos E. Peña C.	1.624.862	SANTAS	82	X		65	1.60	NO	SI	100/60	78	20	96	36.2
5		Erasmo Rodriguez	5.930.482	NEPS	84	X		65	1.70	NO	SI	110/80	80	20	97	36.5
6		Faiber A. Cantillo	19.137.971	NEPS	70	X		69	1.68	SI	NO	100/80	78	20	96	36.7
7		Isidro collazos	12.190.968	NIC	69	X		70	1.58	NO	SI	130/70	78	20	97	36.5
8		Hania Resurrección	20.900.625	NEPS	96		X	65	1.50	NO	SI	110/60	78	22	96	36.8
9		Makilda Proaño P.	26.507.031	SANTAS	90		X	49	1.60	NO	SI	130/60	76	20	97	36.2
10		Mercedes Vargas C.	40.275.978	SANTAS	60		X	60	1.52	SI	SI	100/85	78	20	95	36.7



ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO
"SANTA ROSA"

FECHA DE EMISIÓN ENERO
2021

VERSIÓN: 01

CODIGO XXXXX

TAMIZAJE ENFERMERIA

Aux. Enfermería

Edla M. Villaguirre

N°	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EPS	EDAD	GENERO	F	PESO (kg)	Talla (m)	Diabetes Mellitus (SI/No)	MTA (SI/No)	P.A	F.C	FR	SPO2	T°
1		Paula Samata G.	26.596.613	sanitas	80		x	60	1.58	NO	SI	125/80	78	20	96	36.6
2		Fibero Ramon C.	4.902.485	NEPS	95	x		78	1.58	NO	NO	125/85	78	20	97	36.7
3		María María Ramírez	55.110.915	NEPS	76	x		41	1.40	NO	NO	120/80	78	20	96	36.8
4		Moises Oyeda	4.904.180	AIC	79	x		55	1.70	NO	SI	130/60	78	22	96	36.4
5		Helio Gonzalez	4.902.851	ASMET SALUD	86	x		53	1.57	NO	NO	100/60	78	20	97	36.5
6		Jorge Alberto Espinosa	17.005.915	NEPS	82	x		65	1.67	NO	NO	130/70	76	20	98	36.8
7		Ana Cecilia Torres	26.436.211	sanitas	72		x	62	1.52	NO	SI	120/70	78	22	96	36.5
8		Marilda Ramirez M	26.549.859	sanitas	89		x	60	1.50	NO	SI	120/60	78	20	97	36.7
9		Clemencia Lopez	26.540.177	NEPS	86		x	53	1.50	NO	SI	130/60	78	20	96	36.5
10																

**ANEXOS INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL N° 004
CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR N° 000002 DE 2022**

**ANEXO 5
(OBLIGACION 5)**

**SE REALIZA EL REGISTRO FOTOGRAFICO DEL ESPACIO DEL LA COCINA Y
COMEDOR, DORMITORIOS BAÑOS, CORREDORES, SITIOS DE ACCESO Y
LAVADO DE ROPA PARA BENEFICIO DE LOS ADULTO MAYORES**

• ÁREA DE HABITACIONES:



• ÁREA DE COMEDOR.



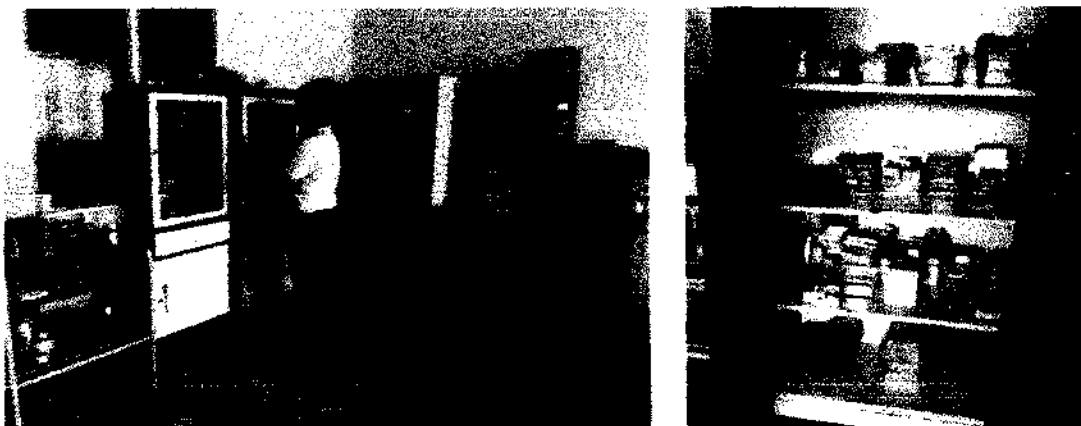
413

**ANEXOS INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL N° 004
CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR N° 000002 DE 2022**

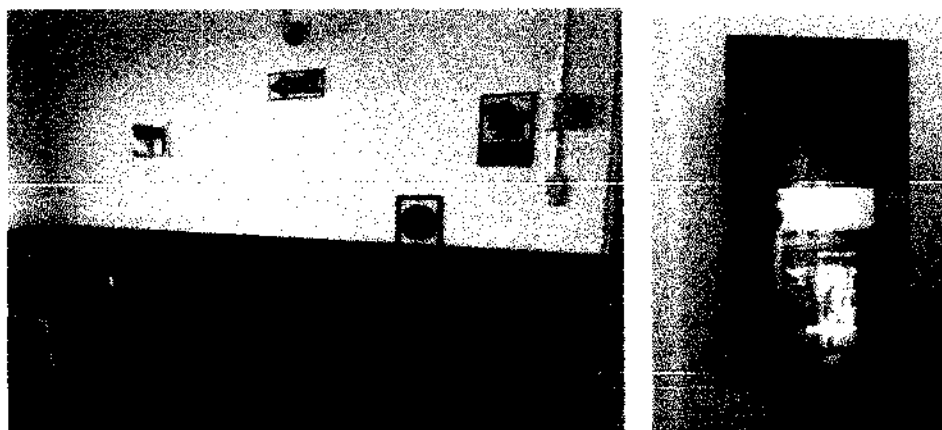
- **ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS**



- **ÁREA DE ALMACENAMIENTO EN MEDICAMENTOS.**



- **ESPACIO DE RUTAS EN SALIDA DE EMERGENCIA Y DESINFECCIÓN**





**ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO
SANTA ROSA
NIT: 891104832-1**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN
ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA DE GARZÓN

HACE CONSTAR QUE:

Que las siguientes Personas se dedicaron a atender a los Adultos Mayores, durante los meses de noviembre y diciembre del 2022.

NOMBRES COMPLETOS	C.C	ACTIVIDAD
Hna. Angela Giraldo Orozco	43.489.945	Coordinadora
Hna. Claudia Patricia Aristizabal Duque	43.450.423	Auxiliar de enfermería
Hna. Luz Dary Villada Diosa	21.196.042	Auxiliar gerontología
Diva Gonzalez Correa	55.063.255	Manipuladora de alimentos
Paola Andrea Muñoz Urriago	1.077.847.884	Servicios Generales
Yolanda Pillimue Pajoy	55.069.862	Servicios Generales
Rocio Orozco Arias	55.197.102	Servicios Generales
Diana Yolanda Jiménez Piñeros	39.722.674	Servicios Generales
Sandra Patricia Orozco Rojas	55.067.426	Servicios Generales

Dado en Garzón, a los 28 días del mes de diciembre del 2022

Hector Gabriel Trujillo Luna Pbro.
Representante legal.

Calle 5 No. 5 – 103 B/ Progreso
Tel: 833 26 18 Garzón – Huila

**ANEXO 6
(OBLIGACION 6)**

**Se anexa planilla de registro de los adultos
mayores que reciben atención mediante
convenio 000002-2022**

SE ANEXA 8 FOLIOS

REGISTRO DE ATENCION INTEGRAL BRINDADA DIARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 AL 30 Noviembre 2022

1. Moises Ojeda										Nº doc. 4.904.180	Fecha nacimiento 08/11/1948										Edad: 79
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

2. Carlin Calderón de Silva										Nº doc. 26.488.523	Fecha nacimiento 15/12/1936										Edad: 86
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

3. Georgina Gómez Toledo										Nº doc. 26.540.640	Fecha de nacimiento 18/10/1931										Edad: 91
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

4. Faiber Antonio Cantillo Sandoval										Nº doc. 19.137.971	Fecha de nacimiento 01/10/1951										Edad: 71
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

5. María Nidia Ramírez										Nº doc. 55.110.915	Fecha de nacimiento 11/04/1946										Edad: 76
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

6. María Resurrección Jiraco										Nº doc. 20.900.625	Fecha de nacimiento 05/07/1926										Edad: 96
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

REGISTRO DE ATENCION INTEGRAL BRINDADA DIARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 AL 30 Noviembre 2022

7. Matilde Proaño Plas										Nº doc. 26.507.031	Fecha nacimiento 31/12/1932				Edad: 90
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

8. Mercedes Vargas Cardozo										Nº doc 40.275.978	Fecha nacimiento 15/11/1962				Edad: 60
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

9. Matilde Ramírez Murcia										Nº doc. 26.549.859	Fecha de nacimiento 18/06/1933				Edad: 89
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

10. Lucila Tolva Claros										Nº doc. 26.488.552	Fecha de nacimiento 17/12/1940				Edad: 82
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

11. Norberto Uribe										Nº doc. 4.902.498	Fecha de nacimiento 5/06/1938				Edad: 84
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

12. Hilario Ramón Calderon										Nº doc. 4.902.485	Fecha de nacimiento 31/12/1927				Edad: 95
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

REGISTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL BRINDADA DIARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ____ AL ____

19. Carlos Eduardo Peña Cortes					Nº doc. 1.624.862	Fecha nacimiento 15/09/1940					Edad: 82	
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

11. clemencia Rojas trujillo					Nº doc 26.540.197	Fecha nacimiento 14/04/1936					Edad: 86	
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OSERVACIONES

11. Norberto Uribe fallece el 9 noviembre 2022
--

REGISTRO DE ATENCION INTEGRAL BRINDADA DIARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 AL 26 Diciembre 122

1. Noises Ojeda				Nº doc. A.904.180	Fecha nacimiento 08/11/1948				Edad: 79
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

2. Carlina Calderon de Silva				Nº doc 26488.523	Fecha nacimiento 15/12/1936				Edad: 86
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

3. Georgina Gómez Toledo				Nº doc. 26.540.640	Fecha de nacimiento 18/10/1931				Edad: 91
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

4. Raiber Antonio Cantillo Sandoval				Nº doc. 19.137.971	Fecha de nacimiento 01/06/1951				Edad: 71
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

5. María Minda Ramirez				Nº doc. 55.110.915	Fecha de nacimiento 11/04/1946				Edad: 76
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

6. María Resurrección Tinoco				Nº doc. 20.900.625	Fecha de nacimiento 05/07/1926				Edad: 96
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

REGISTRO DE ATENCION INTEGRAL BRINDADA DIARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 AL 26 diciembre/22

7. Matilde Proaño Plazas										N° doc. 26.507.031		Fecha nacimiento 31/12/1936		Edad: 90	
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

8. Mercedes Vargas Candozo										N° doc 40.275.978		Fecha nacimiento 15/11/1962				Edad: 60	
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

9. Matilde Ramirez Murcia										N° doc. 26.544.859		Fecha de nacimiento 18/06/1933				Edad: 89	
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

10. Lucila Toboer claros										N° doc. 26.488.552	Fecha de nacimiento 17/12/1940				Edad: 82				
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

11. Fibeño Ramon Calderón										N° doc. A. 902.485		Fecha de nacimiento 31/12/1927				Edad: 95	
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

12. Ernesto Rodriguez										N° doc. 5.930.482		Fecha de nacimiento 24/10/1938				Edad: 84	
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

REGISTRO DE ATENCION INTEGRAL BRINDADA DIARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 AL 26 diciembre/22

13. Jorge Alberto Espinosa				Nº doc. 17.005.914	Fecha nacimiento 24/07/1940				Edad: 82
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

14. Isidro Collatos Ramos				Nº doc 12.190.968	Fecha nacimiento 25/12/1953				Edad: 69
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

15. Heli Gonzalez Villegas				Nº doc. 4.902.851	Fecha de nacimiento 21/07/1936				Edad: 86
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

16. Ana Cecilia Torres				Nº doc. 26596613	Fecha de nacimiento 16/09/1950				Edad: 72
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

17. Naura Cometa Garzon				Nº doc. 26.596.211	Fecha de nacimiento 21/02/1936				Edad: 79
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

18. Carlos Eduardo Perez Cortes				Nº doc. 1.624.862	Fecha de nacimiento 15/09/1940				Edad: 82
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

REGISTRO DE ATENCION INTEGRAL BRINDADA DIARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 AL 26

19. clemencia Rojas trujillo										Nº doc.	26.540.197	Fecha nacimiento				14/04/1936	Edad: 86	
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OSERVACIONES

ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
CALLE 5 N5-103 BARRIO PROGRESO
NIT: 891.104.832-1
3206687575

ANEXO 7
(OBLIGACION 7)
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICAS Y
RECREATIVAS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.



ANEXOS INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL N° 004
CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR N° 000002 DE 2022

**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICAS Y
RECREATIVAS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.**





MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 099

Ciudad y fecha	Noviembre, 6 / 2022	Redactada por	Hna Angela Giraldo O
----------------	---------------------	---------------	----------------------

ASUNTO

Actividad Recreativa

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Betsy Yurany Bernal Hna Angela Giraldo O	Fundacoopisan Ancianato	Promotora coordinadora	Betsy y Ago

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

X

TEMAS TRATADOS

- saludo
- juego de nombres para ejercitar la memoria.
- Refrigerio

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista



SI
SOMOS
EL CAMBIO

Página Web:

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

- Correo electrónico:

Código Postal: Garzón
414020



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 100

Ciudad y fecha	Garzón 9-12-2022	Redactada por	Hna Angela Giraldo O.	
ASUNTO				
Actividad Recreativa				
ASISTENTES				
NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA	
Betsy Yuriany Bernal Falcia	Fundacoafsam	Promotora Social	Betsy Falcia	
Hna Angela Giraldo O.	Ancientito	Coordinadora	Angela	
Existe lista anexa de asistentes		SI	NO ☒	
TEMAS TRATADOS				
<ul style="list-style-type: none">- Saludo.- Reflexión- Pintura sobre un dibujo previamente diseñado, favorece la memoria, recordar colores primarios, y los de preferencia de cada uno.- Ayuda a la motricidad fina y concentración				
COMPROMISOS				
Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista
—	—	—	—	—



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 101

Ciudad y fecha

Garzón, 12 Noviembre/22

Redactada por

Hna Angela Giraldo

ASUNTO

Actividad Recreativa

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Tracy Cano villa Hna Angela Giraldo O.	UNIMINUTO Ancianato	Practicante coordinadora	Tracy Cano Ago

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

X

TEMAS TRATADOS

- saludo
- sensibilización con la palabra ARO
Amor
Respeto
Obediencia.
como medio para favorecer la sana convivencia.
- Refrigerio

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista



SI

SOMOS
EL CAMBIO

Página Web:

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

- Correo electrónico:

Código Postal Garzón
414020



53

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 102

Ciudad y fecha

Garzón, Noviembre 20/2022

Redactada por

Hna Angela Giraldo O.

ASUNTO

Actividad Lúdica - Recreativa

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Luz Dary Villada Hna Angela Giraldo O	Ancianato Ancianato	Auxiliar en Gerontología Coordinadora	Luz Dary V. Ago

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

X

TEMAS TRATADOS

- salud
- Reflexión
- juegos de mesa como parques, dominó para favorecer la capacidad de concentración en los adultos mayores, y el disfrute de la vida.

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista

SI
SOMOS
EL CAMBIO
Página Web:

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

- Correo electrónico:

Código Postal: Garzón
414020



51a

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 103

Ciudad y fecha

Garzón, 4 Noviembre 22

Redactada por

Hna Angela Giraldo O.

ASUNTO

Actividad Lúdica

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Viviana A. delgado	CESAMID	Docente	Viviana D.
Hna Angela Giraldo O.	Anciano	coordinadora	AgO

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

X

TEMAS TRATADOS

- Saludo
- Reflexión
- juego tingo tango, recordando los departamentos y capitales del país.
- Refrigerio.

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista



SI

SOMOS
EL CAMBIO

Página Web:

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

- Correo electrónico:

Código Postal Garzón
414020



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 104

Ciudad y fecha	Garzón, 11 Noviembre /22	Redactada por	Hna Angela Giraldo O	
ASUNTO				
Actividad Lúdica.				
ASISTENTES				
NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA	
José L. Herran Hna Angela Giraldo O.	INDERHUILA Ancianato	Promotor Lúdico Coordinadora	JLH Ago	
Existe lista anexa de asistentes			SI ☐ NO ☒	
TEMAS TRATADOS				
<ul style="list-style-type: none">- Saludo- Reflexión- Favorecer la motricidad fina mediante la pintura de varias figuras- Coordinación de los varios órganos de los sentidos.				
COMPROMISOS				
Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista
—	—	—	—	—



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 105

Ciudad y fecha

Garzón, 18 Noviembre/22

Redactada por

Hna. Angela Giraldo O

ASUNTO

Actividad Ludica

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Paula Andrea Murcia C Hna. Angela Giraldo O	CESALUD Ancianato	JEFE Coordinadora	Paula Andrea M. Ago

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

X

TEMAS TRATADOS

- Saludo
- Reflexión
- Hacer recuerdo de los juegos que se hacían en la niñez, como goloso, juegos de rondas, escondido, juego con bolas, corozos, etc., para favorecer la memoria y la reminiscencias en los Adultos mayores.

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista
✓	✓	✓	✓	✓



SI

SOMOS
EL CAMBIO

Página Web:

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

- Correo electrónico:

Código Postal Garzón
414020



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 106

Ciudad y fecha	Garzón, 25 Noviembre/12	Redactada por	Hna Angela Giraldo O.	
ASUNTO				
Actividad Lúdica				
ASISTENTES				
NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA	
Andrés Moreno Botello	Psicóloga	Uniminuto	Andrea Moreno B.	
Hna Angela Giraldo O.	Ancianato	Coordinadora	Angela	
Existe lista anexa de asistentes			SI ☐ NO ☒	
TEMAS TRATADOS				
- Saludo				
- Reflexión				
- Realización de juegos de mesa, Paqués.				
- Refrigerio.				
COMPROMISOS				
Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 107

Ciudad y fecha

Garzón, 20 Noviembre/22

Redactada por

ASUNTO

Actividad cultural.

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Andres Castro Marin	Hnos de la misericordia	Superior	Andres Castro
Hna Angela Graldo O	Asociación	Coordinadora	Ago

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

TEMAS TRATADOS

- saludo
- vivencia de la Navidad - reflexión.
- Animación con música Navideña y acompañamiento con instrumentos como el xaxofoh, Guitarra.
- refrigerio.

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista
—	—	—	—	—



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 108

Ciudad y fecha

Noviembre, 29/2022

Redactada por

ASUNTO

Actividad cultural

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Betsy Yurany Bernal Hna Angela Giraldo O	Fuclacoopisan Ancianato	Promotora Coordinadora	Betsy Yurany Agro

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

☒

TEMAS TRATADOS

- saludo
- Reflexión
- Acompañamiento con un grupo de jóvenes y música de instrumento.
- compartir de Almuerzo Navideño.

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista
—	✓	—	—	—



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 109

Ciudad y fecha	Noviembre, 30 / 2022	Redactada por	Hna Angela Giraldo O
----------------	----------------------	---------------	----------------------

ASUNTO

Actividad Recreativo - Cultural.

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Francy Elena Rojas	Familia Abuelos	Hija	Francy Elena
Hna Angela Giraldo O	Ancianato	Coordinadora	Age

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

TEMAS TRATADOS

- saludo
- Reflexión el valor de la Navidad
- Refrigerio
- Compartir con los Abuelos Aguinaldos
- celebración de la novena de Navidad.

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista
—	—	—	—	—



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 110

Ciudad y fecha

Garzón, 30 Noviembre/22

Redactada por

Hna Angela Giraldo

ASUNTO

Actividad cultural.

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Juan Carlos Almaraz Pbro	Capellan - Ancianato	Capellan.	
Hna Angela Giraldo	Ancianato	coordinadora	Agg

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

X

TEMAS TRATADOS

- Celebración de la santa misa del 1 al 30 de noviembre 2022, como medio para favorecer en los Adultos Mayores, su espiritualidad, religiosidad y trascendencia.

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 111

Ciudad y fecha	Garzón, 1 diciembre	Redactada por	Hna Angela Giraldo O.	
ASUNTO				
Actividad Recreativa				
ASISTENTES				
NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA	
Betsy Yurany Bernal Hna Angela Giraldo O.	Fundación Som Anciano	Promotora Coordinadora	Betsy Yurany Bernal Angela Giraldo O.	
Existe lista anexa de asistentes			SI ☐ NO ☒	
TEMAS TRATADOS				
<ul style="list-style-type: none">- Saludo- Hacer recuerdo de las costumbres de la Navidad, comidas, actividades- Baile- Refrigerio				
COMPROMISOS				
Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista
1				



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 112

Ciudad y fecha

Garzón, 13 diciembre/22

Redactada por

Hna Angela Giraldo

ASUNTO

Actividad Recreativa

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Freicy Cano villa Hna Angela Giraldo	UNIMINUTO Anciano	Practicante coordinador	Freicy cano Ago

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

X

TEMAS TRATADOS

- saludo
- Reflexión
- juego de refranes

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista
—	—	—	—	—



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 113

Ciudad y fecha

Garzón, 19 diciembre/21

Redactada por

Hna Angela Giraldo O.

ASUNTO

Actividad Recreativa

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Luz Dary Villada D	Ancianato	Aux. Gerontología	Luz Dary V.
Hna Angela Giraldo O	Ancianato	Coordinadora	AgO

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

X

TEMAS TRATADOS

- Saludo - Reflexión
- Se reúne a los Adultos mayores y se les explica el juego de canciones, donde se le da una palabra, y debe entonar una canción.
- Refrigerios

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista



SI
SOMOS
EL CAMBIO

Página Web:

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

- Correo electrónico:

Código Postal: Garzón
414020



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 114

Ciudad y fecha: Garzón, 26 Noviembre/22 Redactada por: Hna Angela Graldo O.

ASUNTO

Actividad Recreativa

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Luz Dany Villacorta D	Ancianato	Aux en Gerente logis	Luz Dany V.
Hna Angela Graldo O	Ancianato	Coordinadora	Ang

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

X

TEMAS TRATADOS

- Saludo
- Reflexión
- juego de stop.
- cada adulto participante tiene una hoja con diversos encabezados, y se escoge una letra del Abecedario, luego que terminan cada vez, se da un puntaje, y luego se suman y se premia al que tiene más, favorece la concentración y la memoria.

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista
—	—	—	—	—



Página Web:

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

- Correo electrónico:

Código Postal: Garzón
414020



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 116

Ciudad y fecha

Garzón, 13 diciembre 2022

Redactada por

Hna Angela Giraldo O

ASUNTO

Actividad Lúdica

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Freicy Cano villa	Practicante	Practicante	Freicy C.
Hna Angela Giraldo O	Municipio	Anciano coordinador	Angela

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

X

TEMAS TRATADOS

- salud
- Reflexión
- Realización de tarjetas de Navidad, para que se regalen entre los Adultos.

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista
—	—	—	—	—



SI
SOMOS
EL CAMBIO

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

Página Web: www.garzon.municipal.gov.co - Correo electrónico: desarrollo-social@garzon.municipal.gov.co

414020

GOBIERNO
DIGITAL



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 117

Ciudad y fecha

Garzón - 20 Dic - 2022

Redactada por

Hna Angela Giraldo O

ASUNTO

Actividad lúdica juego de mesa 'Hogar Seguro ruleta' cartel IPA-EDA
aplicación de gel - cartel covid-19 - compartir - compartir

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Lorena Flóres Jiménez	EJE MG Auxiliadora	Aux. enfermería	Lorena Flóres
Diana Chavarró	ESE Ma Axiolada	Aux. enfermería	Diana C.
Enith Cordero	ESE Ma Axiola	Aux. enfermería	Enith Cordero
Hna Angela Giraldo O	Ancianato	coordinadora	Angela

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

X

TEMAS TRATADOS

Saludo
acompañamiento juego de mesa Hogar Seguro
socialización cartel IPA-EDA
aplicación de gel Higiene de manos
socialización cartel covid
compartir
acompañamiento a nueva #5 día
Despedida.

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista
—	—	—	—	—



SI
SOMOS
EL CAMBIO

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

Página Web: www.garzón-buena.gov.co - Correo electrónico: desarrollo-social@garzón-buena.gov.co

414020

DIGITA



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 118

Ciudad y fecha

Garzón, 26 diciembre/22

Redactada por

Hna Angela Giraldo O.

ASUNTO

Actividad Lúdica

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Diana Marcela Celis V.	UNIMUTO	Profesora	Diana Marcela
Hna Angela Giraldo O.	Ancianato	Coordinadora	Angela

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

X

TEMAS TRATADOS

- Saludo
- Reflexión
- Realización de Rompecabezas
- Refrigerio

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista
—	—	—	—	—



Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

Página Web: www.garzon-bu-la.gov.co - Correo electrónico: desarrollo-social@garzon-bu-la.gov.co

414020

GOBIERNO DIGITAL



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 119

Ciudad y fecha

Garzón, 15 diciembre/22

Redactada por

Hna Angela Giraldo O

ASUNTO

Actividad cultural.

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Juan Carlos Almanio Pbro	Iglesia católica	capellán.	Juancarlos P.
Hna Angela Giraldo O	Ancianato	Coordinadora	Ago

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

X

TEMAS TRATADOS

- Realización del pesebre en compañía de los Abuelos
- Adornar el Árbol de Navidad y demás Arreglos Navideños con el fin de embellecer con motivos Navideños el Ancianato.

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista
—	—	—	—	—



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 120

Ciudad y fecha

Garzón, 16 diciembre

Redactada por

Hna Angela Giraldo

ASUNTO

Actividad cultural

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
MARCELA BELTRAN Hna Angela Giraldo	Junta Ancianato Ancianato	Miembro Junta Coordinadora	Marcela Beltran Ag

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

X

TEMAS TRATADOS

- saludo.
- Realización de la novena de Navidad.
- Refrigio
- Entrega Aguinaldo a cada uno de los Adultos Mayores

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 121

Ciudad y fecha

Garzón, 24 diciembre/22

Redactada por

Hna Angela Giraldo O

ASUNTO

Actividad cultural.

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Juan Carlos Almanio Pbro Hna Angela Giraldo O	Iglesia-católica Ancianato	Capellán Coordinador	Juan Carlos P. Agg

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

X

TEMAS TRATADOS

- celebración de la Santa Misa de Navidad, con el fin de favorecer en ellos la Religiosidad y el valor del Amor de Dios para cada uno de ellos y agradecer por todo lo que Dios les da en sus vidas.

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

Oficina Desarrollo Social

ACTA No. 122

Ciudad y fecha

Garzón, 27 diciembre/22

Redactada por

Hna Angela Giraldo O

ASUNTO

Actividad cultural

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Juan Carlos Almaniz Pbro	Iglesia católica	Capellán	Juan Carlos P.
Hna Angela Giraldo O	Ancianato	Coordinadora	Age

Existe lista anexa de asistentes

SI

NO

TEMAS TRATADOS

- celebración de la Santa misa del 1 al 31 de Diciembre 2022.
- favorecer la trascendencia y Religiosidad en los Adultos mayores.

COMPROMISOS

Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista

GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Salud Departamental



RESOLUCIÓN 2480 DE 2022
Por medio del cual

supeditados a revisión de los avances del plan de mejoramiento que se suscriba con la secretaria de salud municipal o departamental.

Así las cosas, y en estricto cumplimiento del artículo 4° de la Ley 1315 de 2009; del inciso segundo del artículo 8° de la Resolución 024 de 2017 y Resolución 055 de 2018; el suscrito Secretario de Salud Departamental del Huila,

RESUELVE:

Artículo Primero: Autorizar el funcionamiento del Centro de Larga Estancia "**ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA**" con Nit 891104832-1 registrada ante cámara de comercio el día 11 de marzo de 1997 con fecha de renovación del 25 de marzo del 2022 con número de inscripción S0700533 ubicado en la en la calle 5 N. 5 – 103 del Municipio de Garzón Huila y representada legalmente por Hector Gabriel Trujillo Luna identificada con cedula de ciudadanía N. 83.055.459

Parágrafo: TERMINO DE DURACION DE LA AUTORIZACION. La presente autorización tendrá una vigencia de UN (01) año. Al termino de los UN (01) año de la vigencia de la presente resolución de autorización deberá realizar el trámite de renovación de conformidad a la normatividad vigente.

Artículo Segundo: La Secretaria de Salud Departamental en cumplimiento de sus actividades de inspección, vigilancia y control, conforme a lo establecido en la ley 1315 de 2009, Resolución 024 de 2017, Resolución 055 de 2018 y demás normas concordantes, verificará el cumplimiento de las normas contenidas en la presente resolución.

Parágrafo: El incumplimiento a la presente resolución dará lugar a que la autoridad sanitaria revoque la presente autorización, cuándo compruebe que el autorizado no está prestando el servicio en las condiciones bajo las cuales se le concede.

Artículo Tercero: Los diferentes anexos allegados por parte de la **ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA**, así como las actas de asistencias técnicas de inspección, vigilancia y control con su instrumento de estándares, verificación y seguimientos realizados por parte de la Secretaria de Salud Departamental a través del equipo de apoyo del Componente Envejecimiento y Vejez, hacen parte integral del presente acto administrativo.

Artículo Cuarto: Con la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación contemplados en ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Salud Departamental



RESOLUCIÓN 2480 DE 2022
Por medio del cual

en condición de vulnerabilidad y en situación de indigencia o pobreza extrema que se atiendan en estas instituciones.

Artículo 16. Modifícase el artículo 8° de la Ley 1276 de 2009. A través del cual se modifica el artículo 5° de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: Artículo 8. Modifícase el artículo 5° de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: Responsabilidad. El Gobernador o el Alcalde municipal o distrital será el responsable de sus recursos recaudados por la estampilla en el desarrollo de los programas que se deriven de su inversión en la respectiva jurisdicción, dando cumplimiento a lo relacionado en su plan de desarrollo para el grupo poblacional al que se refiere la presente ley, y delegará en la dependencia competente, la ejecución de los proyectos que componen los Centros Vida, Centros de Bienestar del Anciano y Granjas para adulto mayor, creando todos los sistemas de información que permitan un seguimiento completo de la gestión realizada por estos

Parágrafo. La ejecución de los recursos en los departamentos, distritos y municipios se podrá realizar a través de convenios con entidades reconocidas para el manejo de los Centros Vida, Centros de Bienestar del Anciano y Granjas para adulto mayor, no obstante, estos deberán prever dentro de su estructura administrativa la unidad encargada de su seguimiento y control como estrategia de una política pública orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas de tercera edad.

Que uno de los grupos poblacionales que presenta mayor vulnerabilidad en el Municipio de GARZON - HUILA son los adultos mayores, debido a que la pirámide poblacional ha venido en crecimiento, encontrándose según censo DANE alrededor de 98.383 personas mayores de 60 años, y que además muchos de ellos no cuentan con redes de apoyo familiares, o están

en abandono social, razón por la cual requieren apoyo y acompañamiento Gubernamental que pueda garantizar unas mínimas condiciones de bienestar y calidad de vida.

Que previo conocimiento de la documentación allegada por **ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA** con Nit 891104832-1 cuyo representante legal es HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA identificada con Cedula N. 83.055.459 y en cumplimiento a las directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social especialmente las contempladas en el artículo 4° de la Ley 1315 de 2009; en el inciso segundo del artículo 8° de la Resolución 024 de 2017, Resolución 055 de 2018 y demás normas concordantes; la Secretaría de Salud Departamental una vez realizada la visita de verificación y cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales según el instrumento de estándares y verificación y conforme los criterios de evaluación del mismo, identifica que la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa ubicada en la calle 5 N. 5 – 103 del Municipio de Garzón Huila se encuentra **sin riesgo** y cumple con un 98% de los estándares los cuales estarán

RESOLUCIÓN 2480 DE 2022
Por medio del cual

y que conforme a su artículo 1, busca garantizar la atención y prestación de servicios integrales con calidad a los adultos mayores en las instituciones de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social; así mismo establece en su Artículo 17 que los centros de protección social, de día y de atención, a los que se refiere esta ley, que pretendan acceder a los distintos programas orientados por el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal, deberán cumplir a cabalidad con lo dispuesto en esta normatividad.

Que la Ley 1850 de 2017 establece medidas de protección al adulto mayor en Colombia, modifica las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.

Que la ley 1850 de 2018, tipifica:

Artículo 5°. Adiciónese el siguiente artículo a la Ley 599 de 2000: Artículo 229A. Maltrato por descuido, negligencia o abandono en persona mayor de 60 años. El que someta a condición de abandono y descuido a persona mayor, con 60 años de edad o más, genere afectación en sus necesidades de higiene, vestuario, alimentación y salud, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y en multa de 1 a 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Parágrafo: El abandono de la persona mayor por parte de la institución a la que le corresponde su cuidado por haberlo asumido, será causal de la cancelación de los permisos o conceptos favorables de funcionamiento y multa de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 15. Modifíquese el artículo 3° de la Ley 1276 de 2009 A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001. El cual quedará así: Artículo 3. Modifícase el artículo 1 de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: Autorízase a las Asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamara estampilla para el bienestar del adulto mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales. El producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional.

Parágrafo. El recaudo de la estampilla será invertido por la Gobernación, Alcaldía o Distrito en los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida de su Jurisdicción, en proporción directa al número de Adultos Mayores de, los niveles I y " del Sisbén, los adultos mayores

GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Salud Departamental



RESOLUCIÓN 2480 DE 2022
Por medio del cual

Se autoriza el funcionamiento del Centro de Promoción y Protección Social para personas adultas mayores **"ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA"** ubicado en la calle 5 N. 5 – 103 del Municipio de GARZON HUILA.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA

En uso de sus facultades legales, especialmente las contempladas en el artículo 4° de la Ley 1315 de 2009; en el inciso segundo del artículo 8° de la Resolución 024 de 2017, Resolución 055 de 2018 y demás normas concordantes. Y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 46 de la Constitución Política establece que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria.

Que el artículo 11 de la Ley 1276 de 2009, del hoy Ministerio de Salud y Protección Social establece los servicios mínimos que deberán ofrecer los centros vida o centros de atención para personas mayores, sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios; los servicios que ofrecerán a los adultos mayores son los siguientes: 1. Alimentación, 2. Orientación psicosocial, 3. Atención primaria en salud, 4. Aseguramiento en salud, 5. Capacitación en actividades productivas, 6. Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria, 7. Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas, 8. Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible, 9. Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores, 10. Uso de Internet, 11. Auxilio Exequial.

Estos centros vida a que se refiere la Ley 1276 son de naturaleza pública, de creación distrital y municipal, razón por la cual la norma establece que una vez creados, la administración puede celebrar convenios para su manejo con entidades con experiencia en la materia, en cuyo caso debe efectuar el seguimiento y evaluación de los servicios prestados, a través de la instancia especialmente creada para esta función dentro de la estructura municipal. Lo anterior es concordante con lo establecido en el artículo 76.11 de la Ley 715 de 2001, que establece que es competencia del Municipio, la atención a grupos vulnerables donde "Podrán establecer programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos, desplazados o madres cabeza de hogar".

Qua la Ley 1315 de 2009 establece las condiciones mínimas que dignifican la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Salud Departamental



RESOLUCIÓN 2480 DE 2022
Por medio del cual

Artículo Quinto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tendrá vigencia por **UN (01) AÑO**.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Neiva (H) el día Septiembre 14 de 2022


CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
Secretario de Salud del Huila

Revisó: Miguel Augusto Rodríguez collazos, Ana Felisa Serrato Rojas

Proyectó: Paola Andrea Parra Fajardo





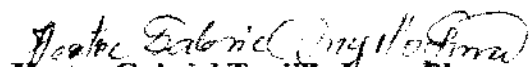
**ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO
SANTA ROSA
NIT: 891104832-1**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN
ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA DE GARZÓN, HECTOR GABRIEL
TRUJILLO LUNA PBRO. CON NIT. 891.104.832 - 1**

CERTIFICA

Qué la asociación ancianato Refugio” Santa Rosa” del municipio de Garzón identificada con NIT. 891.104.832-1, ha cumplido con todas las normas vigentes en salud ocupacional, laborales y administrativas con el personal vinculado al convenio de atención integral al adulto mayor 000002-2022. Asimismo, certifica que el personal ha sido afiliado al sistema de seguridad Social para el desarrollo del convenio que cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social y que a la fecha se encuentra paz y salvo.

Dado en el despacho parroquial de la catedral, a los veintisiete (27) días de mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)


Hector Gabriel Trujillo Luna Pbro.

Representante Legal
Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa

RAZON SOCIAL :	ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
IDENTIFICACION:	NI-891104832
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-11-25
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-11-09
FECHA DE PAGO:	2022-11-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-10
PERIODO SALUD:	2022-11
NUMERO PLANILLA:	24726651
TOTAL COTIZANTES:	6
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24726651
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 375.000	\$ 375.000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 375.000	\$ 375.000
Subtotal Salud		2	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 750.000	\$ 750.000
230301	800224806	PORVENIR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 640.000	\$ 640.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
Subtotal Pensión		3	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000	\$ 960.000
14-23	860011153	POSITIVA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.800	\$ 31.800
Subtotal ARL		1	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.800	\$ 31.800
CCF32	891190006	CONFAMILIAR DEL HUILA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000	\$ 240.000
Subtotal CCF		1	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000	\$ 240.000
PASENA	899999034	SENA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000	\$ 120.000
PAICBF	899999239	ICBF	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 180.000	\$ 180.000
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.281.800	\$ 2.281.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 09/12/2022

RAZON SOCIAL :	ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
IDENTIFICACION:	NI-891104832
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-12-05
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-12-09
FECHA DE PAGO:	2022-12-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-11
PERIODO SALUD:	2022-12
NUMERO PLANILLA:	24955365
TOTAL COTIZANTES:	6
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24955365
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 375.000	\$ 375.000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 375.000	\$ 375.000
Subtotal Salud		2	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 750.000	\$ 750.000
230301	800224808	PORVENIR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 640.000	\$ 640.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
Subtotal Pensión		3	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000	\$ 960.000
14-23	860011153	POSITIVA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.800	\$ 31.800
Subtotal ARL		1	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.800	\$ 31.800
CCF32	891180008	CONFAMILIAR DEL HUILA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000	\$ 240.000
Subtotal CCF		1	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000	\$ 240.000
PASENA	899999034	SENA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000	\$ 120.000
PAICBF	899998239	ICBF	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 180.000	\$ 180.000
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.281.800	\$ 2.281.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/01/2023
----------------------------------	------------



MUNICIPIO DE GARZON

NIT: 891.180.022-6

SECRETARIA DE HACIENDA DIVISION TESORERIA, FISCALIZACION Y COBRO
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL COPIA No.
7271NrYzyNCpF



Destino:

CONTRATACION

Fecha y hora de expedición: 2022-12-09 10:27 am

Solicitante:

TRUJILLO LUNA HECTOR GABRIEL

C.C. / NIT:83055459

PAZ Y SALVO MUNICIPAL POR TODO CONCEPTO

VALIDO HASTA: 2022-12-30 10:28 am

Dra. DIANA MILENA GOMEZ CLAROS
Tesorera Municipal



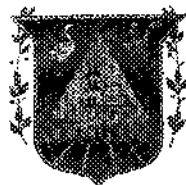
7271NrYzyNCpF

ELABORO:

GOBIERNO
DIGITAL

Dirección: Carrera 8 # 7 - 74 Esquina, Edificio Municipal -
Teléfonos: (098) - 833 2000 - Fax: (098) 833 3943 *Página Web:*
www.garzon-huila.gov.co - Correo electrónico:
contactenos@garzon-huila.gov.co

Código Postal Garzón
414020 42



MUNICIPIO DE GARZON

NIT: 891.180.022-6

SECRETARIA DE HACIENDA DIVISION TESORERIA, FISCALIZACION Y COBRO
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL COPIA No.
7216HieoqwGfpd



SI
SOMOS
EL CAMBIO

Destino:

OTRO

Fecha y hora de expedición: 2022-12-06 11:33 am

Solicitante:

ASOCIACION ANCIANATO
REFUGIO SANTA ROSA

C.C. / NIT:891104832

PAZ Y SALVO MUNICIPAL POR TODO CONCEPTO

VALIDO HASTA: 2022-12-30 11:33 am

Dra. DIANA MILENA GOMEZ CLAROS
Tesorera Municipal



7216HieoqwGfpd

ELABORO:

GOBIERNO
DIGITAL

Dirección: Carrera 8 # 7 - 74 Esquina, Edificio Municipal -
Teléfonos: (098) - 833 2000 - Fax: (098) 833 3943 *Página Web:*
www.garzón-huila.gov.co - Correo electrónico:
contactenos@garzón-huila.gov.co

Código Postal Garzón
414020 42



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

OFICINA DESARROLLO SOCIAL

ACTA FINAL

CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO BIENESTAR No. 000002 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA

1. Identificación del Contrato.

Contratante/ Identificación	MUNICIPIO DE GARZON Nit No. 891.180.022-6
Contratista / Identificación	ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA Nit. 891.104.832-1 R/L Hector Gabriel Trujillo Luna C.C. No. 83.055.459 de Guadalupe Huila
Objeto del Contrato	Aunar esfuerzos entre el municipio de Garzón y la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa, para la operación del centro de bienestar del adulto mayor del municipio de Garzón.
Valor inicial del Contrato	Ciento treinta y nueve millones ochocientos veintiún mil pesos (\$139.821.000.00) M/Cte.
Plazo inicial del Contrato	Once (11) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.
Fecha de suscripción	27 de enero de 2022
Fecha de inicio	31 de enero de 2022
Fecha de terminación	27 de diciembre de 2022
Supervisor	Asesor Oficina Desarrollo Social

En Garzón, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), se reunieron **HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.83.055.459 de Guadalupe Huila, Representante Legal de la **ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA** con Nit. 891.104.832-1 en calidad de contratista y el Asesor de la Oficina Desarrollo Social **FERNEY ARENAS ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.193.314 de Garzón Huila, como supervisor por parte del Municipio y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos y que se ha recibido a satisfacción del Municipio de Garzón el cumplimiento del objeto del Convenio de Atención Integral al Adulto Mayor Centro Bienestar No. 000002 de 2022, se suscribe la presente Acta de Finalización:

2. Soporte Presupuestal y Financiero

Disponibilidad Presupuestal	2022000199 del 21 de enero de 2022	\$139.821.000.00
Registro Presupuestal	2022000178 de 28 de enero de 2022	\$139.821.000.00

3. Garantías

Aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.		
Póliza No.	NV-100060199		
Garantía	Vigencia		Suma Asegurada
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	28/01/2022	08/07/2023	\$27.964.200.00
Pago de salarios, prest. Sociales e ind.	28/01/2022	07/01/2026	\$6.991.050.00

4. Balance Financiero

Página 1 de 2



SI
SOMOS
EL CAMBIO

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No.7-74 Esquina
Teléfono: 098 833 20 00 - Fax: 098 833 39 43

Página Web: www.garzon-huila.gov.co Correo electrónico: desarrollosocial@garzon-huila.gov.co

GOBIERNO
DIGITAL



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

OFICINA DESARROLLO SOCIAL

ACTA FINAL

CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO BIENESTAR No. 000002 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA

Descripción	Valor
Valor Inicial del contrato	\$139.821.000.00
Valor Adicional 01	\$0.00
Valor Total del Contrato	\$139.821.000.00
Valor ejecutado del contrato	\$139.821.000.00
Saldo a favor del Contratista	\$0.00
Saldo a favor del Municipio	\$0.00

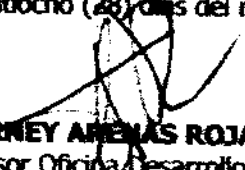
5. Recibo a Satisfacción

El supervisor certifica que el Convenio de Atención Integral al Adulto Mayor Centro Bienestar No. 000002 de 2022, se recibe a entera satisfacción mediante la presente Acta.

De igual manera certifica la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, tratándose de los aporte al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2017 y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente que durante la ejecución del Contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de ecuación contractual.

En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido, se firma en Garzón Huila, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).


FERNEY ARENAS ROJAS
Asesor Oficina Desarrollo Social
Supervisor

Proyectó: Gerson García Cano
Auxiliar Administrativo


HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA
C.C. No. 83.055.459 de Guadalupe Huila
R/L Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa



**SÍ
SOMOS
EL CAMBIO**

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina
Teléfono: 098 833 20 00 - Fax: 098 833 39 43

Página Web: www.garzón-huila.gov.co Correo electrónico: desarrollosocial@garzón-huila.gov.co

Página 2 de 2

GOBIERNO
DIGITAL

[Illegible handwritten notes]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE GARZON

NIT: 891180022-6

COMPROBANTE DE EGRESOS

Fecha: 02/02/2023 Número: 2023000051
A FAVOR DE ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA NIT 891104832 - 1

CHEQUE NRO: ACH Fecha 02/02/2023 Cheque por valor de 13,982,100.00
TELEFONO 8332618 - 3133483861

POR VALOR DE TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTOS PESOS MC.

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2022003127

DETALLE CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO BIENESTAR No 000002 DE 2022 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZON Y LA ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA, PARA LA OPERACION DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GARZON ULTIMO DESEMBOLSO DEL 10% FAC ARS-544

Vigencia Presupuestal 2022

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
0	202200178	32.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA 4104-Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social ELEM. CONST: 41041-Atención integral al adulto mayor PRODUCTO: 4104008-Servicio de atención y protección integral al adulto mayor PROYECTO:2021412980021-DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL DE POBLACION EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:C120803-C X P ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 10% EMPUGAR	13,982,100.00

545

MUNICIPIO DE GARZON

Nit: 891180022-6

COMPROBANTE DE EGRESOS

Fecha: 02/02/2023 Número: 2023000051
A FAVOR DE ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA NIT 891104832 - 1

CHEQUE NRO: ACH Fecha 02/02/2023 Cheque por valor de 13,982,100.00
TELEFONO 8332618 - 3133483861

Total Presupuesto:

13,982,100.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

RETENCIONES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	C.Csto	Débito	Crédito	Tipo	Base
1:100692028	338 425721 Municipio de Garzon Estampilla para Bienestar Adulto		00.00	13,982,100.00		0.00
240101	Bienes y servicios-ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA		13,982,100.00	00.00		0.00
SUMAS IGUALES				13,982,100.00		13,982,100.00

Elaboró: Luz Marina	Modificó:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobó:	Revisó:	
PACEL ANDREA TELLEZ LAMBRANO Secretaría de Hacienda	SANA MILENA COMEZ CLAROS Tesorero General	c.c ó Nit



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: MUNICIPIO DE GARZON
 Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica
 Generado por: DIANA GOMEZ
 No. Identificación: 8911800226

A continuación el detalle de: **Proveedores - Crear**

No. Autorización: 15542717 Fecha de Emisión: 2023/02/02

Origen

Tipo Producto: Cuenta Ahorros
 Nombre Producto Origen: 5721 EST. ADULTO MAYOR
 Fecha Pago: 2023/02/02
 No. Producto: *****5721

Destino

Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica
 No. Identificación: 8911048321
 Beneficiario: ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA
 Valor a Pagar: \$13,982,100.00
 Entidad Financiera: Banco Davivienda
 Tipo Producto: Cuenta Ahorros
 Producto Destino: 077300115928
 Tipo Pago: PROVEEDORES
 Referencia / No. Factura:
 Información Adicional: CXP 2022
 Estado: En Proceso



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

MUNICIPIO DE GARZON

Nit: 891180022-6

ORDEN DE PAGO

2022003127

547

Página 1 de 2

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA **CC o Nit:** 891104832
Dirección: CL 5 No. 5 - 103 **Teléfonos:** 8332618 - 3133483
Detalle: CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO BIENESTAR No.000002 DE 2022 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZON Y LA ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA, PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GARZON ULTIMO DESEMBOLSO DEL 10% FAC ARS-544
Concepto: CONVENIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO BIENESTAR No.000002 DE 2022 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZON Y LA ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA, PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GARZON ULTIMO DESEMBOLSO DEL 10% FAC ARS-544

MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
5307116	Asignación de bienes y servicios	13,982,100.00	00.00
240101	Bienes y servicios-ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA	00.00	13,982,100.00

Documento	Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar
	31/12/2022	13,982,100.00	13,982,100.00	13,982,100.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Vigencia Presupuestal

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2022000199	2022000178	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central SECTOR: 41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4104-Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social ELEM. CONST: 41041-Atención integral al adulto mayor PRODUCTO: 4104008-Servicio de atención y protección integral al adulto mayor PROYECTO: 2021412980021-DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL DE POBLACION EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE: 120803-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 10% EMPUGAR	13,982,100.00
Total Presupuesto:				13,982,100.00

MUNICIPIO DE GARZON

Nit: 891180022-6

ORDEN DE PAGO

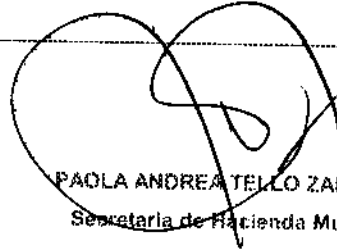
2022003127

Página 2 de 2



Elaboró

PAULA ANDREA RIVERA BARREIRO



PAOLA ANDREA TELLO ZAMBRANO

Secretaria de Hacienda Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL

GARZÓN - HUILA

Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 - 6
Oficina Desarrollo Social

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONVENIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, CENTRO BIENESTAR No. 000002 DE 2022
CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA Y EL MUNICIPIO DE GARZÓN
PROCESO SECOP II: CONV-000002-2022

Objeto del contrato	Aunar esfuerzos entre el municipio de Garzón y la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa, para la operación del centro de bienestar del adulto mayor del municipio de Garzón.
Contratista / Identificación	ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA Nit. 891.104.832-1 R/L Hector Gabriel Trujillo Luna C.C. No. 83.055.459 de Guadalupe Huila
Valor del Contrato	Ciento treinta y nueve millones ochocientos veintidós mil pesos (\$139.821.000.00) M/Cte.
Plazo de ejecución	Once (11) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.
Fecha de Suscripción	28 de enero de 2022
Fecha Acta de Inicio	31 de enero de 2022
Fecha Acta de suspensión	No Aplica
Fecha Acta de Reinicio	No Aplica
Fecha Acta de Justificación	No Aplica
Fecha Acta Recibo Final (Si Aplica)	No Aplica
Fecha de Terminación	27 de diciembre de 2022

En Garzón, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil veintitres (2023), se reunieron **FERNEY ARENAS ROJAS**, Asesor de la Oficina Desarrollo Social en calidad de supervisor del contrato y **HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.83.055.459 de Guadalupe Huila, Representante Legal de la **ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA** con Nit. 891.104.832-1 en calidad de conveniente; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. VALORES

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Inicial del Contrato y/o convenio	\$139.821.000.00
Adición - Otro Sí No. 001	\$0.00
Valor Final Contratado	\$139.821.000.00
Valor Final Ejecutado	\$139.821.000.00
Saldo a Favor del Municipio de Garzón	\$0.00
Saldo a Favor del Contratista	\$0.00

2. ACTAS

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Iniciación	31 de enero de 2022
2. Acta de terminación	27 de diciembre de 2022

3. POLIZAS

Las obligaciones contractuales se respaldaron así:

Aseguradora	Póliza No.
Compañía Mundial de seguros S.A.	NV - 100060199
Garantía	Vigencia

Página 1 de 3



Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No.7-74 Esquina
Teléfono: 608 833 20 00 - Fax: 608 833 39 43
Página Web: www.garzon-huila.gov.co
Correo electrónico: contactenos@garzon-huila.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
GARZÓN - HUILA
Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 - 6
Oficina Desarrollo Social

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, CENTRO BIENESTAR No. 000002 DE 2022
CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA Y EL MUNICIPIO DE GARZÓN
PROCESO SECOP II: CONV-000002-2022

	Desde	Hasta	Suma Asegurada	Fecha aprobación
Cumplimiento	28/01/2022	08/07/2023	\$27.964.200.00	31/01/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind.	28/01/2022	07/01/2026	\$6.991.050.00	31/01/2022

4. BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN

4.1. Estado Financiero del Contrato

Relación de Pagos	Fecha	Valor	Ejecutado	Saldo
Comprobante de egreso N° 2022000379	18/03/2022	\$41.946.300.00	\$41.946.300.00	\$0.00
Comprobante de egreso N° 2022001452	22/07/2022	\$27.964.200.00	\$27.964.200.00	\$0.00
Comprobante de egreso N° 2022002257	21/10/2022	\$27.964.200.00	\$27.964.200.00	\$0.00
Comprobante de egreso N° 2022026589	22/12/2022	\$27.964.200.00	\$27.964.200.00	\$0.00
Comprobante de egreso N° 2023000051	02/02/2023	\$13.982.100.00	\$13.982.100.00	\$0.00
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$139.821.000.00	\$0.00	\$139.821.000.00	\$139.821.000.00	\$0.00

VALOR PAGADO: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS (\$139.821.000,00) M/CTE.

5. RECIBO A SATISFACCIÓN. El Supervisor del Convenio certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 27 de diciembre de 2022.

6. INFORME

Que, según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en la Invitación Pública"*.

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Conveniente, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El conveniente manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

7. CONSTANCIAS (Ninguna)

8. LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Página 2 de 3



Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No.7-74 Esquina
Teléfono: 608 833 20 00 - Fax: 608 833 39 43
Página Web: www.garzon-huila.gov.co
Correo electrónico: contactenos@garzon-huila.gov.co





ALCALDÍA MUNICIPAL
GARZÓN - HUILA
Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 - 6
Oficina Desarrollo Social

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, CENTRO BIENESTAR No. 000002 DE 2022
CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN ANCIANATO REFUGIO SANTA ROSA Y EL MUNICIPIO DE GARZÓN
PROCESO SECOP II: CONV-000002-2022

En consideración a lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

FERNEY ARENAS ROJAS

Asesor Oficina Desarrollo Social
Supervisor

Revisó:

María José Rojas Espina
Directora Departamento Administrativo Jurídico

Revisó:

Yina Constanza Álvarez Barrios
Contadora Contratista D.A.J.

Revisó:

Juan David Castillo Ortiz
Asesor en Contratación D.A.J.

HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA

C.C. No. 83.055.459 de Guadalupe Huila
R/L Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa



MUNICIPIO DE
GARZÓN
NIT: 891180022-6

LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

FECHA RECEPCIÓN: 31 de marzo 2022 HORA: _____
FECHA DEVOLUCIÓN: _____ HORA: _____
FECHA RE-INGRESO: _____ HORA: _____ (SI APLICA)

NÚMERO DE CONTRATO: CONVENIO ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR No. 000002 AÑO: 2022
NÚMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA CARPETA: 547
NÚMERO Y RELACIÓN DE CARPETAS: 2/2

ITEM	DOCUMENTACIÓN	SI	N/A
CONDICIONES INICIALES DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO			
1	CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN ORIGINAL (DEBIDAMENTE FIRMADO)	73-89 56-57, 540	
2	PAZ Y SALVO MUNICIPAL	541 90	
3	RECIBO DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES		
4	PÓLIZAS (CUMPLIMIENTO Y/O EXTRA CONTRACTUAL) DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL DEPARTAMENTO JURIDICO	91-93	
5	ACTA DE INICIO (DEBIDAMENTE FIRMADA)	97	
8	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (DEBIDAMENTE FIRMADA) Y/O INFORME DEL SUPERVISOR	100-101, 158-160, 175-181, 265-271, 371-376, 470-475	
9	FACTURAS Y/O CUENTAS DE COBRO (ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE)	102-103, 182-183, 272-273, 377, 476	
10	INFORME DE ACTIVIDADES	477 104-154, 184-257, 274-360, 378-457, 478-537	
11	PAGO(S) DE SEGURIDAD SOCIAL (ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE)	155-156, 258-260, 361-363, 458-460, 538-539	
6	COMPROBANTE(S) DE EGRESO (ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE)	164-166, 169-171, 365-366, 462-464, 544-546	
7	ORDEN(ES) DE PAGO (ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE)	167, 172, 367, 465, 466, 547	
12	CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES POR PARTE DEL SUPERVISOR		X
13	ACTA DE TERMINACIÓN O RECIBO FINAL FIRMADA POR EL SUPERVISOR Y CONTRATISTA	542	
ADICIONAL (VALOR Y/O PLAZO)			
14	ACTA DE JUSTIFICACIÓN (DEBIDAMENTE FIRMADA)		X
15	CONTRATO DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (DEBIDAMENTE FIRMADA)		X

Página 1 de 2

Código Postal: Garzón
4149215



SI
SOMOS
EL CAMBIO

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No. 7-74 Esquina
Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

Página Web: www.garzón-huila.gov.co - Correo electrónico: desarrollosocial@garzón-huila.gov.co

GOBIERNO
DIGITAL



MUNICIPIO DE
GARZÓN
NIT: 891180022-6

LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

16	AMPLIACIÓN PÓLIZAS INICIALES DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL DEPARTAMENTO JURIDICO	X
17	RECIBO DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES	X
OTROSÍ MODIFICATORIO (A CARGO DEL SUPERVISOR)		
18	ACTA DE JUSTIFICACIÓN (DEBIDAMENTE FIRMADA)	X
19	OTROSÍ MODIFICATORIO (DEBIDAMENTE FIRMADO)	X
SUSPENSIÓN Y REINICIO		
20	ACTA DE SUSPENSIÓN (DEBIDAMENTE FIRMADA)	X
21	ACTA DE REINICIO (DEBIDAMENTE FIRMADA)	X
22	AMPLIACIÓN DE PÓLIZAS INICIALES DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL SUPERVISOR	X
OBSERVACIONES:		X
Ninguna		

FECHA DE APROBACIÓN: _____

NOTA: La carpeta debe contener toda la documentación que aplique para cada uno de los casos, de conformidad con las cláusulas que contiene el contrato y/o carta de aceptación, así como sus adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones y reinicios; en ORIGINAL, debe estar foliada, debe venir en orden cronológico, y contener todas las firmas en los distintos documentos, de lo contrario el Departamento Administrativo Jurídico no recibirá las carpetas, y se devolverá para su debida organización.

FIRMA SUPERVISOR:

FIRMA APROBÓ:



SI
SOMOS
EL CAMBIO

Edificio municipal - Dirección Carrera 8 No. 7-74 Esquina
Teléfono 098 833 36 22 - Fax 098 833 39 43

Página Web: www.garzón-huila.gov.co - Correo electrónico: desarrollo@garzon-huila.gov.co

Página 2 de 2

Código Postal Garzón
414020

GOBIERNO
DIGITAL